

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA



“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN	7
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	7
ALCANCE	8
JUSTIFICACIÓN	9
MARCO REFERNCIAL Y NORMATIVO	10
CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN....	13
CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN	13
1.2. RESEÑAS HISTÓRICAS.....	16
1.2.1. SEDE HONDURAS MOTILONIA	16
.....	17
1.2.2. SEDE BELLA UNIÓN DE HONDURAS.....	2
1.2.4. SEDE GUASILES NORTE	4
1.2.5. SEDE LLANOS DEL NORTE.....	8
1..2.6. SEDE MATA DE CAÑA.....	10
1.2.7. SEDE PUERTO OCULTO	13
1.2.8. SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS	15
1.2.9. SEDE SANTA FE DE HONDURAS	17
1.2.10. SEDE EL PROGRESO	21
1..1.11. SEDE EL AGUAS LIMPIAS.	23
1.1.12. SEDE MONTE VERDE	24
Actualmente	26
1.3.PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	26
1.3. 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	26
1.3.1.MISIÓN DE LA IER HONDURAS MOTILONIA	26
1.3.2. VISIÓN DE LA IER HONDURAS MOTILONIA.....	27
1.3.3. FILOSOFÍA	27

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

1.3.4. EMBLEMAS INSTITUCIONALES.....	29
1.3.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	31
1.3.6. CREENCIAS	32
1.3.7. POLÍTICA DE CALIDAD	32
1.3.7.1. OBJETIVOS DE CALIDAD	32
1.3.7.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES GENERALES	34
1.3.7.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS	34
1.3.8. METAS INSTITUCIONALES	35
1.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	36
1.4.1 Oferta Educativa.....	36
1.4.2. POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	36
1.4.3. PROGRAMA DE INDUCCION ESTUDIANTES NUEVOS Y A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.....	37
1.5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	37
1.5.1 Políticas de inclusión	37
1.5.2 Políticas de inclusión a estudiantes con discapacidad.....	38
1.5.3. Política educativa para la primera infancia y educación inicial.....	40
1.6. CULTURA INSTITUCIONAL. O SISTEMA DE TRABAJO	41
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	42
2.1 GOBIERNO ESCOLAR	42
2.2.1. CONSEJO DIRECTIVO	42
2.2.2. CONSEJO ACADÉMICO	43
2.2.3. DIRECTOR.....	43
2.2.4. Comisión de Evaluación y Promoción.....	44
2.2.5. ORGANISMOS ASESORES	44
2.2.5.1. CONSEJO ESTUDIANTIL	44
2.2.6. ORGANISMO DE DEFENSORÍA	44
2.2.6.1. Personero Estudiantil	44
2.2.6.2. Asociación de Padres de Familia	45



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

2.2.6.3. Consejo de Padres de Familia	45
2.2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.....	45
2.1.1. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES	46
2.2.1 RECURSOS FÍSICOS Y DE DOTACIÓN.....	46
Evaluación del existente y determinación de los faltantes:	46
2.2.2 MATERIAL DIDÁCTICO- EQUIPOS	47
2.2.3.RECURSOS FINANCIEROS	47
2.2.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	47
2.2.7. TALENTO HUMANO	48
2.4.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	50
2.4.2. MANUAL DE FUNCIONES.	51
2.4.3. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	51
2.4.4. Escuelas Asociadas.....	52
2.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA GESTION .	52
2.5.1 PERFILES	52
2.5.2. ORGANIZACIÓN	55
CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.	56
3.1. DISEÑO DESDE EL MODELO O ENFOQUE METODOLÓGICO	56
3.2. ESTRUCTURA CURRICULAR	57
3.3.MODELO PEDAGÓGICO.....	58
3.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	58
3.5. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	59
3.6. VALORES QUE IDENTIFICAN EL MODELO FLEXIBLE ESCUELA NUEVA	59
3.7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	59
3.8. MODELOS PEDAGÓGICOS.....	60
3.8.1 ESCUELA NUEVA:	60
3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.	62



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

3.2. COMPONENTES	62
3.2.1. Curricular y Pedagógico.....	62
3.2.2. Formación docente	63
3.2.3. Gestión directiva y administrativa	63
3.2.4. Articulación Comunitaria o gestión de contexto	63
3.2.5 PEDAGOGÍA TRADICIONAL	64
3.2.6. PENSUM	66
3.2.6.1. DISEÑO PLAN DE ESTUDIOS	68
3.2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	70
3.2.7.1. Autoevaluación Académicas o Evaluación Institucional	70
3.2.7.2. Evaluación de Desempeño.....	70
3.2.8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS	70
3.2.9. FUNDAMENTOS	71
3.3. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.	77
3.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA EMPRENDIMIENTO.	77
3.4.1 POLITICA DE INVESTIGACIÓN	78
3.4.2. CULTURA INSTITUCIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO	79
3.5. ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	79
3.6. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y CALENDARIO ACADÉMICO.	80
CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA	81
4.1. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN COMUNITARIO	81
4.2. Proyecto de Extensión y Servicio a la Comunidad	81
4.3. Organización de la Comunidad Educativa	82
4.4 . RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS	82
4.5. ARTICULACIÓN CON PLANES LOCALES Y REGIONALES	82



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

4.6. Objetivo Generales Componente Comunitario	83
4.7. Objetivos Específicos Componente Comunitario	83
4.8. PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	84
4.9 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.	84
4.10. ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES.	85
4.11. PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	85
4.12. PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.	85



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

PRESENTACIÓN

Los integrantes de la comunidad educativa de la Institución educativa Rural Honduras Motilonia pronunciamos en este documento nuestro compromiso e identificación con el desarrollo de nuestra tarea educativa, para formar el educando que se necesita en la sociedad. Las nuevas condiciones legales y reglamentarias nos exigen elevar la calidad de los servicios educativos. Por tal razón el PEI en nuestra institución educativa nos obliga a realizar una reorganización institucional con el propósito de contribuir a la generación de procesos de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa participe en la formación integral de los educandos.

El Proyecto Educativo institucional P.E.I que se ofrece debe responder a la concepción de ver la institución educativa Rural Honduras Motilonia como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia además, una reasignación del ser humano y la institución generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos.

Con la construcción del P.E.I la institución escolar busca Mejores oportunidades para el sistema educativo y fortalece de manera inmediata a toda la comunidad educativa proporcionándole modernización, eficiencia, democracia y competitividad; Construyendo posibilidades en el desarrollo social y humano.

La Institución Educativa Rural Honduras Motilonia adoptó con su comunidad educativa el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, el cual está proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica Primaria, básica secundaria y media académica.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

OFICIAL ☒

NO OFICIAL ☐

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL: CORREGIMIENTO HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO: CONVENCION

ZONA EDUCATIVA: RURAL

CORREO ELECTRÓNICO: cer_hondurasmotilonia@sednortedesantander.gov.co

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO CREACIÓN DEL PEI: 16 DE JUNIO DEL 2010

FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI: 19 DE JULIO DEL 2010

NÚMERO DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI: 10

ÚLTIMA FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI: 26 DE ABRIL DEL 2011

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DANE: 254206001030.

NÚMERO DE SEDES: 13

RECTOR Y/O DIRECTOR: ALFREDO BOHÓRQUEZ NIÑO

TIPO DE NOMBRAMIENTO: PROPIEDAD

TÍTULO: DISEÑADOR INDUSTRIAL

GRADO DE ESCALAFON: 2A

NUMERO DE RESOLUCION: 000209 DE FEBRERO 2021

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: NÚMERO: 000209 DE FEBRERO 2021

JORNADA: MAÑANA

CARÁCTER: Académico

ALCANCE

Nuestro proyecto educativo institucional P.E.I. está proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria con carácter académico, con los modelos educativos flexible, escuela nueva y postprimaria; formando al educando en valores sociales, morales, familiares y éticos; desarrollando un aprendizaje a

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

partir de una vivencia activa-participativa del educando mediante un mecanismo de asociación natural.

La comunidad mantiene su identidad, su sentido de pertenencia y el compromiso social, buscando desarrollar la democracia. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA cuenta con 13 sedes educativas, una cobertura de **610** estudiantes y una planta de personal conformada por 25 docentes y un directivo.

PANORÁMICA DEL CORREGIMIENTO HONDURAS MOTILONIA



JUSTIFICACIÓN

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El Proyecto Institucional Educativo Rural P.I.E.R., responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la ley 715 de 2001 que busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social del conocimiento y de todas las manifestaciones en el interior de la comunidad educativa mediante la profunda transformación de las relaciones entre los integrantes.

Con la construcción de P.E.I... Se busca mejorar las condiciones de participación e integración, condiciones de aprendizaje que la escuela debe retomar desde su práctica pedagógica y recrear con motivaciones para que el estudiante participe activa, democrática y críticamente.

El **PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO RURAL** se justifica porque busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar, entendida ésta como el derecho de las instituciones que se integran a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y su entorno; Construir la convivencia; Darse su propio gobierno escolar; Desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico propio; Organizar el trabajo académico y administrar sus bienes y recursos. Todo esto en el marco de unos fines educativos contruidos con la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa buscando siempre el bien común.

MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El espíritu de la Constitución Política Colombiana del 91 se caracteriza por asumir un nuevo orden, definiendo lineamientos que rigen la vida en sociedad, para lo cual la educación se ubica en lugar de privilegio como consta en los siguientes artículos:

- Artículo 1. Habla sobre el estado, en su aspecto social, repartido en entidades territoriales que gozan de autonomía, habitada por personas que tienen intereses comunes fundadas en valores que dignifican su vida en sociedad.
- Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su Personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- Artículo 27. Garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- Artículo 41. Habla sobre la divulgación estudio obligatorio de la Constitución y educación cívica y el fomento de prácticas democráticas fundadas en principios y valores ciudadanos.
- Artículo 67. Establece la correspondencia entre el mandato constitucional, las exigencias de los cambios sociales, políticos y la educación respecto al perfil de la persona que se formará para vivir en la sociedad actual y del futuro.
- Artículo 68. Brinda pautas para el ejercicio docente y otorga la libertad de seleccionar el tipo de educación que los padres darán a sus hijos y aquellos a ubicarse en la dirección de los establecimientos educativos. Permite erradicar el analfabetismo y acceder a la educación a todas las personas sin distingo de ninguna índole.
- Artículo 70. Nos menciona como el estado tiene el deber de crear una identidad cultural fundamentada en una educación permanente mediante la enseñanza científica, técnica, artística y profesional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Artículo 71. Expresa la motivación para personas e instituciones que fomenten la ciencia, la tecnología y manifestaciones culturales al brindar estímulos especiales por el ejercicio de estas actividades.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

Por la cual se expide la ley general de educación. En desarrollo del espíritu constitucional, el congreso de la República expidió la Ley General de Educación (ley 115 del 8 de febrero de 1.994) donde señalan las normas generales para que la educación cumpla una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentada en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Igualmente esta misma ley plantea los fines de la educación, para la formación de un ciudadano participativo, justo, solidario; equitativo y tolerante, con capacidad crítica, reflexiva y analítica que pueda apropiarse de los bienes y valores de la cultura y adquirir los conocimientos de la ciencia y de la técnica.

LEY 133 mayo 23 de 1.994.

Por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de culto reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Ley 181 de Enero 18 de 1995. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

LEY 934 del 30 de diciembre de 2004

por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física. LEY 734 de julio 27 de 2.002. Por el cual se adopta el código disciplinario único.

Ley 715 de Diciembre 21 de 2001.

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto Ley 2277 (Estatuto docente) Septiembre 14 de 1.979.

Contiene acuerdos que tienen que ver básicamente con la determinación de los cargos y funciones de carácter docente; condiciones generales para ejercer la docencia, estructura del escalafón y reglas para el ingreso y ascenso; carácter y funciones de las juntas de escalafón; definiciones y condiciones de ingreso y permanencia en la carrera docente; cargos directivos docentes y requisitos de promoción; derechos mínimos de los educadores; estímulos de carácter

CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

El Municipio de Convención está situado al noroccidente del Departamento Norte de Santander, sobre uno de los ramales en que se divide la cordillera oriental.

Limita al norte con Venezuela, por el sur con Ocaña, por el oriente con Teorema y por el occidente con el Carmen y el Departamento del Cesar.

Cuenta con los corregimientos de las Mercedes, Guamal, Cartagena, Miraflores, Soledad, Balcones, La Trinidad, La Libertad, Honduras y Motilonia.

A este municipio pertenece el Corregimiento de Honduras Motilonia conformado por 14 veredas, en el cual se encuentra ubicado el Centro Educativo que lleva su nombre.

La comunidad educativa propone la construcción del P.E.I para que todos tengamos un mejor desempeño en el quehacer pedagógico.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

En este diagnóstico se quiere dar a conocer la situación actual de LA INSTITUCIÓN **EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** contando con el apoyo de la comunidad educativa.

Se busca elaborar y poner en marcha el P.E.I para mejorar la calidad de la educación, según la ley general de Educación 115.

El P.E.I. de la INSTITUCIÓN **EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** pretende formar al educando en todos los aspectos: Éticos, morales, cívicos y sociales, teniendo en cuenta los intereses de los mismos y así obtener una mejor organización administrativa, pedagógica y comunitaria.

En el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje es empleada la metodología activa, dinámica y participativa en donde el educando expresa libremente sus opiniones y actúa según su situación.

En el campo educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** se viven algunos problemas tales como:

- Se presenta un alto índice de analfabetismo en los padres de familia; algunos sólo saben firmar y otros saben leer y no saben escribir. Razones por las cuales los niños no tienen asesoría para reforzar en la casa.
- En cuanto a la retención en el sistema como un factor de calidad, la mayoría de los educandos culminan sus estudios primarios y no continúan con el proceso educativo,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

por falta de recursos económicos para enviarlos a un colegio de la cabecera municipal, lo que permite la ruptura entre lo que se aprende en la escuela y lo que se vive.

- Insuficiencia de textos y material didáctico que faciliten el proceso del desarrollo del aprendizaje.
- Deserción escolar a causa del orden público y por el trabajo de la producción de cultivos ilícitos.
- Problemas de agresividad en algunos estudiantes, comportándose de manera grosera, faltando el respeto de sus superiores y compañeros.
- La extraedad en algunos estudiantes, debido a la distancia de la sede educativa a su hogar, lo que conlleva a que los niños se matriculen en edades de 10 y 11 años, para comenzar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Desinterés por parte de los padres de familia para mantener a los niños dentro del sistema escolar.
- La necesidad de traslado de las familias, en busca de una mejor calidad de vida los convierte en una población flotante, por lo tanto el proceso educativo en estos niños y jóvenes se ve directamente afectado, pues se interrumpe de manera abrupta la continuidad educativa de los educandos de la región del Catatumbo.

Todos estos problemas han venido afectando de manera significativa los procesos de pertinencia educativa y calidad en la prestación del servicio en cada una de las sedes. Esto ha motivado la asunción de posturas críticas por parte de los docentes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA HONDURAS MOTILONIA**, volcados a querer plantear e implementar estrategias metodológicas que conlleven al mejoramiento del proceso educativo junto con la comunidad, partiendo de las necesidades e intereses de los estudiantes, padres de familia y docentes, proponiendo actividades que faciliten el desarrollo a unas posibles soluciones, sensibilizando a través de charlas, talleres prácticos para que haya una mejor significación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

de los procesos actitudinales de los estudiantes, a la vez que se promueve el desarrollo de competencias comunicativas para la interacción comunitaria asertiva.

- Aplicar instrumentos de investigación a los estudiantes y docentes.
- Conversatorio con toda la comunidad educativa teniendo en cuenta los aspectos geográficos, económicos, sociales, culturales y educativos, para ir conociendo cada día más a fondo la región donde laboramos.

Con la ayuda de este proyecto se podrá mejorar la enseñanza- aprendizaje, realizando esfuerzos para actuar positivamente en las propuestas trazadas, utilizando nuestro saber y aplicándolo en nuestro trabajo diario para que así se re signifique la acción educativa, cambiando el paradigma tradicional para lograr en los estudiantes un proceso de mejoramiento continuo y conseguir su permanencia dentro del sistema escolar

1.2. RESEÑAS HISTÓRICAS

1.2.1. SEDE HONDURAS MOTILONIA

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3



La sede educativa Honduras Motilona está ubicada en la región del Catatumbo, municipio de Convención Norte de Santander, en el corregimiento Honduras Motilona, vereda que lleva el mismo nombre, puesto que los ancestros de las comunidades allí asentadas la llamaron así

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

en reconocimiento de la cultura motilón barí que se estableció en la región desde tiempos inmemoriales. Sus habitantes aspiran constituirse en una comunidad culturalmente cohesionada, se fortalecen como personas dignas, respetuosas y ante todo, amantes del trabajo y respetuosos de sus tradiciones y de la tierra que les da su sustento.

LÍMITES

Limita al norte con la vereda Bella Unión de Honduras, al sur con la vereda Santa Fe de Honduras, al oriente con la vereda Mundo Nuevo del municipio de Teorama y al occidente con la vereda Puerto Oculto.

El corregimiento Honduras Motilonia se encuentra ubicada a 98 kilómetros de la cabecera municipal, espacio que es recorrido en un tiempo aproximado de 8 horas, utilizando el transporte tradicional de vehículos que hacen su tránsito como transporte de línea por carretera.

La sede educativa fue fundada en el año 1990, apoyada por dos familias que correspondía a los nombres de Evelio Baquero y Gratiliano Ardila, quienes se preocuparon por la educación de sus hijos, Viendo esta necesidad, la población fue creciendo y crearon un salón comunal, el cual se adoptaría como escuela, que constaba de un salón edificado en ladrillo y la otra parte está construida con madera, con tablas superpuestas, zinc, pisos de tierra. Las necesidades fisiológicas las realizaban a campo abierto. El terreno fue donado por Evelio Baquero y construido con ayuda de la comunidad.

En estas instalaciones se empieza a trabajar con un grupo de estudiantes implementando la metodología y materiales del sistema Escuela Nueva, Los primeros maestros fueron Miguel Durán, Eulicer Bueno, Antonio Granados, quienes fueron pagados por los padres de familia.

Los directivos docentes que han prestado sus servicios en esta Institución son:

- Nidia Campo Quintero

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Yurith Alicia Urquijo Amaya
- Alfredo Bohórquez Niño

Los docentes que han prestado sus servicios en esta Institución son:

- | | |
|------------------------------------|---|
| ● Julio César Solano. | ● Karen Roxana Ortega |
| ● Humberto Rojas Solano. | ● Lucenid Balmaceda |
| ● Luis Ángel Vergara. | ● Juan de Dios Quintero |
| ● Arides Gutiérrez. | ● Liseth Karina Quintero |
| ● Johana Avendaño. | ● Gerardo Duarte |
| ● Nidia Campo. | ● Angey Quintero |
| ● Gladys Portillo. | ● Alma Rocío Velásquez |
| ● Antonia Campo. | ● Alma Yaneth Pérez |
| ● Freddy Pérez. | ● Alba Santiago LUCIA NATALY
RIVERA MORA |
| ● Yovanny Vega. | ● Yaderly Tamayo |
| ● Yineth Patricia Chona. | ● Yuddy Amparo Arévalo |
| ● Sandra Jácome. | ● Magda Yohana Pérez |
| ● Alma Rey. | ● Jenni Tatiana Lizarazo |
| ● María Torcoroma Delgado. | ● Marleny Márquez |
| ● Adiel María Meneses. | ● Heidy Roxana Rey |
| ● Leddy Johana Pedroza Angarita. | ● María Angélica Moreno |
| ● Edith yohana Campo. | ● Jeison Stiven Sepúlveda Sánchez |
| ● Karen Adriana Páez Conde | ● Yobanny López Triana |
| ● Carlos Emilio Quintero Alicastro | ● Leonardo Claro Carrascal |
| ● Yeiny Johana Galvis | ● Yorman Garcia Tarazona |
| ● Maira Alejandra Manosalva Díaz | ● Lucia Nataly Rivera Mora |
| ● Juan David Suárez | |

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”

No se conoce con exactitud la fecha de aprobación de la sede principal, pero como centro educativo empezó a funcionar a partir del año 2005. Su nombre o razón social era Escuela Rural Honduras Motilonia, y en la actualidad es Institución Educativa Rural Honduras Motilonia.

En el Centro siempre se ha prestado el servicio educativo en los grados de cero a quinto de primaria y a partir del año 2005 se da inicio con el modelo educativo Transformemos, al programa de educación de adultos, con la docente Dorainy Ascanio Ardila. A partir del 2012 se dio inicio al programa de la post primaria como estrategia pedagógica que permitía ampliar el servicio y aumentar la cobertura, incorporando a estudiantes de la básica secundaria. Actualmente se atiende desde el grado preescolar hasta décimo grado.

Los docentes que iniciaron el proceso educativo en el centro, no poseían formación profesional, únicamente habían estudiado hasta quinto de primaria; luego, la Secretaría de Educación hizo nombramientos a bachilleres, normalistas y los últimos docentes han sido licenciados, profesionales y especialistas cada uno de ellos buscando un mejor desempeño en su trabajo. Su vocación de servicio los ha impulsado a realizar estudios de actualización y mejoramiento académico, consiguiendo en su mayoría el título de licenciados en diferentes áreas.

Las entidades que han apoyado la construcción y mejoramiento de la Institución Educativa Honduras Motilonia han sido, el Comité de Cafeteros, ECOPETROL, la Alcaldía Municipal, ONG ACNUR y el apoyo de las comunidades.

Con respecto a los contextos, la base de la economía es la agricultura, predominando cultivos de yuca, plátano, cacao, maíz y frijol; el café y la caña de azúcar, en menor intensidad.

Se ha contado con la donación de material didáctico y mobiliario por parte de la Gobernación, Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal. También se ha contado con la ayuda de O.N.G las cuales han aportado material didáctico, implementos deportivos.

En la comunidad se manejan proyectos de desarrollo comunitario como:

- Familias en Acción, beneficiando a las familias de escasos recursos económicos.
- Restaurante escolar por parte de I.C.B.F.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Programa de desayunos infantiles para niños menores de cinco años.
- Brigadas de salud y vacunación por parte de la Cruz Roja Internacional.

Nuestra vereda está organizada por una Junta de Acción Comunal y el corregimiento por la asociación de juntas dando la debida funcionalidad y organizando comités para trabajos que se deben realizar en pro de la comunidad.

Dentro de la comunidad se cuenta con diferentes grupos de trabajo como:

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| ● Comité de mujeres. | ● Comité conciliador. |
| ● Comité de deportes. | ● Comité de aseo |
| ● Comité ambiental. | ● Comité de educación |
| ● Comité de trabajo. | ● Comité de acueducto |

Ellos buscan el beneficio y mejoramiento de la comunidad.

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son: la tos, gripa, EDA, IRA, infecciones producidas por el agua y por lo general no se destacan enfermedades graves, las cuales son atendidas por brigadas de salud, el Hospital Benito Ovalle, ARS, CAFESALUD, COMFAORIENTE, SALUDVIDA. Todo esto mediante el sistema subsidiado.

El tiempo libre lo emplean en actividades físicas como el microfútbol, billar, juegos de mesa y se reúnen para charlar y echar chistes.

En la vereda, la mayor parte de las familias son católicas. Se festejan fiestas como la Semana Santa y la novena de navidad, y muy pocas veces se celebra la santa misa. Un pequeño grupo de la comunidad pertenece a la religión cristiana evangélica, teniendo su capilla adecuada para sus celebraciones.

Las tendencias políticas se identifican con los partidos Liberal, el Conservador y el Polo Democrático Alternativo.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La mayoría de las escuelas cuentan con electricidad.

Las familias están constituidas por el padre, la madre y los hijos, siendo el padre el único responsable de traer el sustento diario a su familia, mientras la madre se dedica a cuidar, proteger y educar a sus hijos.

El 80% de los padres de familia son analfabetos, debido a varios factores entre los que predomina la falta de interés y manejo del tiempo, dado que el programa de alfabetización que se adelanta por parte de La Secretaría de Educación, requiere más difusión y responsabilidad política por parte de la administración municipal.

Con relación al folclor se caracterizan por tocar instrumentos como guitarra, dulzaina, guacharaca y acordeón. Predomina la música ranchera, vallenato y corridos prohibidos, manifestando su alegría y entusiasmo por resaltar en la comunidad las canciones y danzas antiguas.

Desde el año 2010 se ha adoptado como una fiesta tradicional la semana cultural, cuyos organizadores son la comunidad educativa del corregimiento, celebrándose ésta en el mes de septiembre, rescatando los valores por medio de la cultura, ya que hacen parte de la formación fundamental de cada persona y buscando cumplir nuestro anhelado lema: “EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”.

Las necesidades prioritarias en cada familia son la educación, arreglo de las viviendas, salud, acueducto y un alcantarillado digno, ya que las familias viven en hacinamiento, algunas no tienen ninguna fuente de ingreso, pues hay madres cabeza de hogar que no tienen trabajo.

En la Institución Educativa lo más urgente es la construcción de unas aulas, la batería sanitaria, mobiliario, material didáctico y material deportivo. Se cuenta con un alto porcentaje de estudiantes en los grados de preescolar a séptimo. Estos elementos son indispensables para aumentar la calidad educativa de toda la comunidad, pues ya se cuenta con el terrero apropiado para dicha construcción.

1.2.2. SEDE BELLA UNIÓN DE HONDURAS

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La sede Bella Unión de Honduras pertenece al corregimiento de Honduras Motilona, municipio de Convención, departamento Norte de Santander. La vereda Bella Unión de Honduras limita al norte con la vereda Honduras Motilona, al sur con la vereda Guasiles Sur, al oriente con la vereda Nueva Colombia y al occidente con la vereda Guasiles Norte

La vereda Bella Unión de Honduras está a 70 kilómetros de la cabecera municipal; el tiempo para llegar a la vereda es de 6 horas por vía carretable, la cual se encuentra en regulares condiciones, el clima es templado permanentemente.

Fue fundada en el año 1986 por los señores Juan Suárez, Carmito Suárez y Francisco Suárez.

La escuela Bella Unión de Honduras se encuentra ubicada a bordo de la vía y está construida por un salón de paredes de ladrillo, techo de eternit, pisos de cemento con dos ventanales y 1 puerta y posee una habitación adecuada para el docente,

La cual está encerrada con malla y en buen estado.

La estructura familiar está conformada por 23 familias, la mayor parte tiene sus hijos y algunos miembros más.

Las personas son colaboradoras y están pendientes del rendimiento de sus hijos.

Los cultivos predominantes son el cacao, maíz, frijol, tomate, yuca y plátano, pero específicamente se dedican a los cultivos ilícitos (coca). Esta actividad ha incrementado la violencia en la zona. Todos sus habitantes son de recursos económicos escasos, pero gracias a los dineros de la coca estas condiciones son fluctuantes, merced a las características de esta manifestación socio económica imperante en la región.

No cuenta con agua potable, teniendo que tomarla directamente de los nacimientos de agua, ésta es recogida del nacimiento a la casa por medio de mangueras, y a la sede educativa, pero





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

cuando llueve frecuentemente, el fluido del agua se suspende, constituyéndose en un inconveniente que afecta a la población estudiantil.

Los habitantes pasan su tiempo libre jugando microfútbol y billar, ya que en la vereda no se cuenta con otra actividad de recreación.

En la actualidad hay conformada una Junta de Acción Comunal y con una gran variedad de comités que trabajan en conjunto para un mejor desarrollo de la vereda.

En la sede Bella Unión se cuenta con una población estudiantil de 31 niños, los cuales cursan los grados de preescolar a quinto de primaria.

Los docentes que han trabajado en la sede son:

- Diosemiro Castilla Salazar
- Diosmira Duarte Roa
- Nubia Rincón
- Johana Avendaño
- Lucenith Balmaceda
- Adiel Meneses
- Ledy Pedroza.
- Yaneth Astrid castilla
- Nelly Angarita
- Lisbeth García
- Yolanda María Toscano
- Diana Gricela Galvis
- Ledy vega



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

ARTÍSTICO CULTURAL

Una de las costumbres es salir al centro del corregimiento a mercar los domingos. La comida típica es sopa de fríjol, sancocho y carne con yuca. Les encanta el baile de la machetilla, se visten las mujeres con pantalón y blusas y los hombres con su buzo y pantalón y algunos con su sombrero o gorra y tienen como tradición celebrar el festival del fríjol y la fiesta de navidad.

1.2.3. SEDE GUASILES SUR

La sede Guasiles Sur está situada en la vereda que lleva su mismo nombre, perteneciente al corregimiento de Honduras Motilonia, municipio de Convención, departamento Norte de Santander.

La distancia geográfica con la cabecera municipal es de 65 kilómetros por vía carretable destapada y en malas condiciones.

La vereda Guasiles limita al norte con la vereda Bella Unión de Honduras, al sur con el



corregimiento de La Trinidad, al oriente con la vereda Guasiles Norte y al occidente con la vereda La Libertad.

Está conformada aproximadamente por 32 familias y 60 habitantes, de los cuales el 30% es analfabeta, un 50% profesa la religión

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

católica y el resto pertenece a la religión evangélica; la gente es respetuosa, laboriosa y amable, predomina el clima frío.

En esta zona existe una gran variedad de fauna y flora, posee un ambiente natural.

Sus cultivos principales son plátano, café, pasto, también se dedican a la ganadería.

Desde hace una década debido al desplazamiento forzoso, la mayoría de los habitantes optaron por acabar con los sembrados tradicionales y se dedican a los cultivos ilícitos, específicamente a la coca, actividad que ha promovido la violencia en la zona.

Todos sus habitantes son de escasos recursos económicos, no cuentan con agua potable, teniendo que tomarla directamente de los nacimientos y caños, El sitio de pasar el tiempo libre y recrear un poco sus mentes queda ubicado en la escuela, una cancha de fútbol construida por la comunidad, donde niños y jóvenes comparten alegremente los fines de semana esta actividad deportiva.

En la actualidad existe la Junta de Acción Comunal, teniendo completos todos sus representantes. Se convoca a reuniones cada fin de cada mes para allí debatir todos los problemas y necesidades de la comunidad.

El primer salón de clases fue construido por la comunidad. Entre sus principales fundadores se encuentran: José Benítez Campo, José Manuel Velásquez, Jesús Galvis y Genaro Niño.

Aproximadamente en el año 1994 se construyó la escuela en el mismo sitio por el Plan de Universalización, construida de ladrillo, techo de eternit, piso de cemento, ventanales amplios sin vidrios, cuenta con un aula de clase, un tablero acrílico y uno de cemento color verde. Actualmente la Institución se encuentra en muy buenas condiciones.

En el año 2008 la casa del docente se empezó a construir con la ayuda de la OIM vinculada con la comunidad, aportando cada familia un (1) día de trabajo. Tiene sala, cocina, un cuarto con baño privado. Faltan vidrios para los ventanales.

Hay 2 baterías sanitarias para los estudiantes. Cuenta con el restaurante escolar, no está muy bien dotado el cuarto de cocina que se hizo con la ayuda de los padres de familia.

Los docentes que han laborado en la sede son los siguientes:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Hélida Santiago.
- Gladys Portillo.
- Diosmira Duarte.
- Gladys Reyes.
- Olga María Pérez.
- Marisol Campo.
- Nidia Bayona.
- Yineth Patricia Chona.
- Johana Avendaño.
- Nubia Rincón.
- Virgenid Pedroza
- Alba Reyes
- Yésica Milena Ariza
- Lisbeth Garcia
- Julieta Arellano
- Leddy Johana Pedroza

Se celebran fechas especiales como la época de navidad y fiestas familiares.

En cuanto a su cultura, la música autóctona es la de cuerda, algunos hombres y mujeres conservan sus tradiciones y costumbres propias de la región. Algunas mujeres colaboran con las labores del campo y oficios de la casa.

Los adolescentes a muy temprana edad forman sus propios hogares, buscando una salida a sus problemas familiares.

se cuenta con una matrícula que cada año va variando

1.2.4. SEDE GUASILES NORTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La Sede Educativa Guasiles Norte fue fundada en el año 1989 apoyada por personas como Elfido Peñuela, Tulio Castrillón, Javier Guerrero y Manuel Carrascal, viendo la necesidad que se presentaba en su comunidad por falta de la educación

La fecha de aprobación de la Escuela Guasiles Norte fue en febrero del año 1989 donde se han prestado los servicios educativos de los grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5.



La escuela fue fundada donde actualmente funciona y se encuentra deteriorada, cuyo terreno era del señor Marco Tulio Rincón, constituida por un salón de paredes apisonadas, techo de zinc, piso de cemento y puerta de madera; además, un cuarto para la docente; las necesidades fisiológicas se realizaban en baños que fueron construidos en ladrillo y cemento.

Su funcionamiento de esta escuela duró aproximadamente 20 años, al transcurrir el tiempo y las circunstancias se creó una nueva escuela, en un terreno donado por el señor José del Carmen Castro; la cual fue construida por entidades como ECOPETROL, COMITÉ DE CAFETEROS, y la ALCALDÍA DE CONVENCION haciendo un salón de material, techo de eternit, piso de cemento, puertas y ventanas de hierro; además, baño en buen estado.

Los primeros maestros de la comunidad fueron pagados por la Alcaldía Municipal, ellos fueron:

- Diosmira Duarte
- Anny Yargelis Duarte
- Giovanny Vega
- Nubia Pérez
- Alba Reyes
- Astrid Pérez

Docentes pagadas por la comunidad:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Adixabel Barbosa
- Virgenid Pedroza

Docentes contratadas por la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro y secretaria de educación.

- Yaneth del Carmen Vera, año 2007.
- Yaneth Astrid Castilla, año 2008.
- Marisol Pacheco, año 2009.
- Karen Rosana Ortega, año 2011.
- Natalia Núñez, año 2012.
- Yarileny Arciniegas Portillo
- Liliana González Castro

Las docentes que anteriormente trabajaron en la Institución contaban con un título de bachiller, y los últimos docentes son normalistas, cada uno de ellos buscando un mejor proceso de enseñanza; algunos de estos se encuentran estudiando la licenciatura.

Se ha contado con la donación de material didáctico y mobiliario por parte de la Secretaría de Educación, la Gobernación y la Alcaldía Municipal.

Se ha contado con la ayuda de ONG como el Cisca que ha aportado material didáctico.

En la comunidad se manejan proyectos de desarrollo comunitario como:

- ❖ Familias en Acción, beneficiando a las personas de escasos recursos económicos.
- ❖ Restaurante escolar por parte del ICBF.
- ❖ Desayunos infantiles para niños menores de 5 años.
- ❖ Brigadas de salud por parte de La Cruz Roja Internacional Y Médicos Sin Fronteras.

Con respecto a los contextos económicos, la base de la economía es la agricultura, surgiendo los siguientes productos:

- ❖ Yuca
- ❖ Plátano

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- ❖ Cacao
- ❖ Fríjol
- ❖ Café
- ❖ Ganadería.

La vereda se encuentra organizada por una **Junta de Acción Comunal** en continua funcionalidad, trabajando con comités que viven en pro de la comunidad.

Dentro de la comunidad se cuentan los grupos de trabajo como:

- ❖ Comité de mujeres
- ❖ Comité de salud
- ❖ Comité de deportes
- ❖ Comité conciliador
- ❖ Comité de trabajo
- ❖ Comité de obreros.

Las enfermedades más frecuentes son: Gripe, fiebre, diarrea, tos, por lo general no se destacan enfermedades graves, las cuales son atendidas por las brigadas de salud por parte del Hospital Regional Noroccidental, ARS Cafesalud, Comfaoriente, Saludvida, Caprecom; todo esto mediante el régimen subsidiado.

El tiempo libre lo emplean en actividades físicas como el microfútbol, billar y se reúnen para charlar y contar chistes.

En la vereda, la mayor parte de las familias son católicas y se reflejan fiestas como:

- ❖ Día de la mujer
- ❖ Día del niño
- ❖ Semana Santa
- ❖ Novena de navidad.

Pocas veces se celebra la Santa Eucaristía, dentro de la comunidad predominan los siguientes partidos políticos:

- ❖ Liberal
- ❖ Conservador
- ❖ Polo Democrático.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Hasta el momento se cuenta con energía de petróleo; las familias están compuestas por el padre, la madre, y los hijos, siendo el padre el único responsable de traer el sustento diario a su familia, mientras la madre se dedica a cuidar, proteger y educar a sus hijos.

Con relación al folclor se caracteriza por tocar instrumentos como la guitarra y la guacharaca. La música predominante es el vallenato, las rancheras, los corridos prohibidos y la carranguera, manifestando su alegría y entusiasmo por resaltarse en la comunidad.

Las necesidades más prioritarias en cada familia son: Educación, arreglo de vivienda, ya que varias familias viven en hacinamientos.

Algunas no tienen fuentes de ingreso, ya que hay cabezas de familia que no tienen trabajo.

La nueva Escuela Guasiles Norte fue inaugurada en el año 2012, construida por el señor Sixto Reyes, contratado por la Alcaldía Municipal de Convención.



Con el transcurrir del tiempo la sede educativa ya cuenta con sus respectivos vidrios en sus ventanas y se embelleció con la pintura, dándole una presencia agradable a la sede Guasiles Norte, con el aporte de la J.A.C la cual dio los recursos para dicho embellecimiento.

1.2.5. SEDE LLANOS DEL NORTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Los primeros pobladores que llegaron a la vereda Llanos del Norte fueron los señores Manuel Ángel Pallares, Israel Cañizares, Ángel Miro Guerrero e Imar Becerra, rompiendo trochas y tumbando montañas para construir sus viviendas.



La mayoría de casas actualmente son edificadas con techos de zinc o de palma, algunas con pisos de cemento, paredes tapizadas, unas de bahareque y algunas de tabla.

Aproximadamente tiene 28 familias y un promedio de 83 habitantes.



Los cultivos predominantes son la yuca, plátano y maíz, también viven de la pesca y la cacería de animales de monte.

Es una vereda acogedora, todos trabajan por el bienestar de la comunidad.

Está conformada por una junta de acción comunal con sus respectivos líderes y comités.

La vereda Llanos del Norte limita al norte con la vereda Mata de Caña, al sur con la vereda Cristalina, al oriente con la finca del señor Miro Guerrero y la vereda La Bogotana, al occidente con la vereda San Juan de los Llanos.

Tiene un centro educativo donde todos los niños van a profundizar y aprender nuevos conocimientos y más tarde llegar a ser grandes profesionales. Fue construida en el año 1990 por la Alcaldía Municipal y padres de familia. Se encuentra en buen estado.

Los primeros docentes que llegaron a laborar fueron:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Diosemel Pérez Pava en el año 1991 hasta el año 1993.
- Astrid Sánchez en el año 1994 hasta el año 1998.
- Ender Alexander en el año 2004.
- Freddy Pérez Bayona en el año 2005.
- Virgelina Delgado 2006 y 2007.
- Virgenid Pedroza Angarita desde 2008
- Alba del Carmen Santiago desde el 2010
- Alma Roció Velásquez
- Leddy Johana Pedroza
- Audrey Rizo Castilla

Muy pocos profesan la religión católica. Algunas mujeres visten vestido, pantalón, blusa, falda y chanclas. Los hombres llevan camisa manga corta, pantalón largo y botas pontoneras. La comida favorita es el arroz, pastas, pescado, yuca o plátano.

El tiempo libre lo dedican los jóvenes a jugar fútbol, dominó, sobre todo el día domingo. Para hacer sus compras bajan al corregimiento Honduras Motilonia.

La vereda tiene una quebrada grande que pasa al lado de la escuela y un camino de herraduras que va desde el corregimiento de Honduras hasta la vereda y algunas veredas circunvecinas. Para trasladarse de la cabecera municipal a la vereda se gastan dos días.

1..2.6. SEDE MATA DE CAÑA

La vereda Mata Caña se encuentra ubicada en el corregimiento de Honduras Motilonia perteneciente al municipio de Convención N.S.

LÍMITES:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La vereda limita al norte con Birikaira.

Al sur con Honduras Motilonia.

Al oriente con los Llanos del Norte.

Al occidente con Santa fe de Honduras.



DISTANCIA:

La vereda tiene una distancia aproximada de 95 kms por la vía carretable y 24 kms por camino de herradura, en la actualidad ya se cuenta con una carretera aunque no en muy buen estado si apta para el tránsito de carros y motos, la cual fue construida con recursos propios de esta comunidad.

CLIMA:

la vereda cuenta con un clima tropical selvático.

La vereda Mata de Caña se fundó en 1983 por los señores Miguel Álvarez y el señor Ramón Chinchilla; pero el nombre fue dado por el señor Miguel Quintero; según cuenta el señor Miguel Álvarez el señor Quintero dio este nombre por un trozo de caña que llevaba con él, el cual este enterró en un filo y le dijo que si esta caña retoñaba le colocara a esta Mata de Caña, pero solo hasta el año de 1997 se formó la Junta de Acción Comunal

La J.A.C, está conformada por Presidente, Vicepresidente, tesorero, Secretario, fiscal y los miembros de los diferentes comités que la integran.

El 100% de las familias de la comunidad viven de los cultivos ilícitos, dejando de lado los cultivos de pan-coger que tanto ayudaron a esta comunidad para superarse cuando aún estos cultivos no existían o no eran conocidos por los miembros de esta región debido al abandono del gobierno con la comunidad catatumbra.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El 70% de la población de esta comunidad son analfabetas, en la actualidad la sede educativa tiene una planta física apta para los niños los cuales se encuentran cómodos y contentos porque cuentan con una escuela construida de ladrillo con techo de eternit, amplia para desarrollar sus aptitudes y actitudes físicas y mentales.

En la sede educativa es utilizado un modelo flexible Escuela Nueva en el cual el niño aprende a su propio ritmo de aprendizaje, los niños reciben los servicios de bienestar como lo es el almuerzo en el restaurante escolar. En la actualidad se atiende a 16 niños en los grados de 0°,1°,2°,3°,4° y 5° de básica primaria.

A nivel artístico y cultural los habitantes de la comunidad tienen como tradición celebrar las fechas especiales como lo son el día de la mujer, día de la madre, día del padre, en el cual hay participación en bailes como el de la machetilla, los habitantes visten a la moda de hoy, en la parte religiosa los habitantes están divididos ya que la mitad es católica y la otra son cristianos pertenecientes a la iglesia cuadrangular y pentecostal, pero existe un respeto muy importante a la libertad de culto, ya que cuando el sacerdote asiste toda la comunidad participa en la celebración de la santa misa y cuando el pastor hace presencia los miembros acuden para escuchar la palabra de Dios; los miembros de la comunidad son humildes, sencillos y amigables con amigos y conocidos.

La sede cuenta con una cancha de microfútbol la cual fue hecha por los miembros de esta comunidad a pico y pala.

La sede Mata Caña está ubicada en el centro de la vereda y esta fue construida por los miembros de la misma comunidad quedando hecha de madera con techo de paja.



DOCENTES QUE HAN LABORADO EN LA SEDE.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- El primer docente que impartió sus conocimientos fue el señor Fredy Pérez, en el año 2000.
- En el año 2001 estuvo la docente Alba Rosa Pedroza y en los periodos del 2002, 2003, 2004 y 2005 a pesar de existir niños que necesitaban recibir educación no hubo docente en la sede, luego en el año 2006 retornan las clases nuevamente con la docente Mayerly Lindarte, pero esta docente por problemas de salud tuvo que abandonar a los miembros de la comunidad.
- El 17 de agosto del año 2006 se nombró a la docente Liseth Yaruro Salazar, docente que a la fecha aún se encuentra en esta comunidad.

La vereda está conformada por 33 familias en su mayoría por papá, mamá e hijos, las cuales tienen una relación de amistad y compañerismo, en un 95% aproximadamente; luego en septiembre del año 2006 los miembros de la comunidad decidieron construir un ranchón de zinc, sin paredes en el cual los niños trabajaban en mesas improvisadas por la comunidad y desde el 2006 hasta el 2011 no se contaba con una planta física apta como la que se tiene hoy día.

1.2.7. SEDE PUERTO OCULTO

La Vereda Puerto Oculto se encuentra ubicada en El Corregimiento De Honduras Motilonia perteneciente al Municipio De Convención, Departamento Norte De Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

LIMITES:

La vereda limita al Norte con San Juan De Los Llanos, al Sur con Honduras Motilonia, al Oriente con Mata De Caña y al Occidente con Honduras Motilonia.

Hay una distancia aproximada de 95 kilómetros de la cabecera municipal por vía carreteable y 1 kilómetro por camino de herradura, encontrándose este en mal estado.



CLIMA:

La vereda cuenta con un clima tropical selvático.

HISTORIA:

La vereda puerto culto se fundó en el año de 1996 por los señores Liber Alberto Pérez, Jesús Chona y Rafael Solipa, ese mismo año se formó la Junta de Acción Comunal.

La Sede Puerto Culto está ubicada a la entrada de la vereda y fue construida por los miembros de la comunidad quedando hecha de madera con techo de zinc.

El primer docente que impartió sus conocimientos fue

- Alba Rosa Pedroza en el año 2000,
- luego fue nombrada la docente Liseth Yaruro en el año 2001,
- los años 2005, 2006 y 2007 fue nombrado el docente Giovanni Vega,
- En el año 2009 laboró la docente Edith Johana Campo
- Yaneth Astrid Castilla 2014
- Adiela María Meneses
- Marcia Helena Mandón
- Judith Amaya

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Lisbeth García
- Diana Galvis
- Elisa Ena Caceres Carrillo.

La vereda se encuentra conformada por 24 familias con 165 integrantes, la mayoría está conformada por papá, mamá e hijos, los cuales tienen una relación de amistad y compañerismo. En esta comunidad las necesidades son muchas ya que no se cuenta con una escuela apta para los niños siendo esta la necesidad prioritaria.

La Junta de Acción Comunal está conformada por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y fiscal y los miembros de los diferentes comités que la integran.

Las familias de la comunidad viven del cultivo de yuca, plátano, frijol, caña y también los cultivos ilícitos. Un 95% de la población es analfabeta.

La escuela se encuentra actualmente en proceso de construcción que ha sido aprobado por Ecopetrol en convenio con el Municipio. Hasta el momento se atienden 23 estudiantes desde el grado 0° hasta 5°.

Se utiliza un modelo flexible como es Escuela Nueva en el cual el niño aprende a su propio ritmo de aprendizaje, los niños reciben el servicio de bienestar familiar con el programa de almuerzos escolares.



1.2.8. SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El primer habitante de la vereda fue Jesús Sarabia quien llegó a poblar estas tierras con su esposa y sus nueve hijos. A los tres meses de estar viviendo el señor Jesús llegó otro habitante llamado Celio Sarabia con su familia, poco a poco fueron poblando la vereda hasta la presente con un total de 100 habitantes.

Antes estaba conformada por una sola vereda, pero las personas que Vivían en esa época les tocaba ir a las reuniones a la escuela llanos del norte y decían que era muy lejos, Entonces decidieron dividir la vereda, ahora se llama San Juan de los Llanos.



Este nombre fue colocado por el primer docente que llegó a trabajar en esa época que actualmente se llama san juan de los llanos y también por devoción al apóstol san juan.

LÍMITES:

Al norte limita con el corregimiento Honduras Motilonia, al sur con la vereda la camorra, al oriente con la vereda llanos del norte y al sur con la vereda el progreso.

La sede educativa fue construida en el año 1999 por la comunidad pero también ayudó los señores Benjamín Cañizares y Diolan Parra.

Una sola aula pequeña de clase.

DOCENTES QUE HAN LABORADO EN LA SEDE

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- El primer docente que llegó a trabajar fue Alexander de León en el año 2006 con siete estudiantes.
- Al siguiente año la docente Maira Alejandra García aumentó un poco la matrícula con 12 estudiantes, en el 2009.
- La docente Yaneth castilla, en el 2010 y 2011.
- El docente Alexander de León
- Virgenid Pedroza
- Carlos Emilio Quintero
- Yeiny Johana Galvis

Se refleja un ambiente sano y fresco, las personas que habitan la vereda son acogedoras y serviciales.

Está organizada por una junta de acción comunal donde trabajan por el bien de la comunidad.

1.2.9. SEDE SANTA FE DE HONDURAS

La sede educativa santa fe de honduras está ubicada en la región del Catatumbo municipio de convención del corregimiento honduras Motilonia vereda que lleva el mismo nombre puesto que sus ancestros la llamaron así debido a que ellos eran y son habitantes que tenían y tienen la esperanza de fortalecer como personas dignas, respetuosas y ante todo amantes del amor por su trabajo geográficamente se encuentra ubicada



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Limita al norte con la vereda Bridikaira, al sur con la vereda Honduras Motilonia, al oriente con la vereda Mundo nuevo del municipio de Teorama y al occidente con la vereda mata de caña.

El interés de sus habitantes por la educación de los niños y el bienestar de la comunidad los llevó a pensar en la fundación de un Centro Rural Educativo el cual se llama hoy “SEDE EDUCATIVA SANTA FE DE HONDURAS”



La gestión de sus representantes se hizo

posible .En 1996 por iniciativa de los padres de familia construyeron un choza de palma donde se enseñaron las primeras clases

Con sus iniciativas y sus responsabilidades en el año 19992 cuando la entidad del comité de cafeteros construyó dicho establecimiento con paredes de cemento vaciado, techo de zinc, pisos de cemento y puertas y ventanas de maderas en un lote de propiedad del señor pedro wuilchez

LOS DOCENTES QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN ESTA SEDE EDUCATIVA SON:

- El primer docente de este establecimiento corresponde al señor Aridez que laboró por cinco años consecutivos, siendo docente oficial de esta comunidad municipal.
- El segundo docente al trabajar fue el señor Emiro Rojas como docente contratado.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- El tercer docente fue Hermes Reyes quien estuvo poco tiempo sus servicios educativos ya que fue reemplazado por la docente Nancy quien laboró poco tiempo debido a que los contratos se daban trimestralmente.
- En el año 2001 fue nombrada por el departamento la docente Nidia Campo la cual laboro por ese solo año lectivo ya que se dio en ese entonces la ola de violencia y se interrumpió toda clase de actividades pasado el tiempo el departamento en convenio con el municipio dieron nuevos nombramientos de docentes.
- Fue nombrada Orfa wuilchez la cual laboro por un año.
- En el 2005 fue nombrada la docente Antonia campo por la corporación paz y futuro de Cúcuta norte de Santander quien ha venido prestando sus servicios hasta la presente con un número de treinta estudiantes en el año 2010 se vio la necesidad y solicitud a un nuevo docente debido al alto número de estudiantes.
- Fue nombrada la docente Nelly María Angarita
A partir del 2018 las docentes fueron nombradas provisionales por la secretaría de educación departamental.
- Yulema Sánchez
- Antonia Campo Quintero

Estas maestras buscan cada día en sus estudiantes y padres de familia mejorar la calidad de educación y el futuro de las mismas y de su comunidad.

La vereda santa fe se encuentra ubicada a 86 kilómetros de la cabecera municipal, tiempo aproximado 11 horas, su vía de comunicación es una parte carretera y otra camino de herradura.

SECTOR DE PLANTA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

La sede educativa santa fe posee una planta física en regular estado, cuenta con un aula de 56 metros cuadrados, 2 unidades sanitarias en mal estado, dormitorio en estado regular para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

el docente un espacio que utiliza como patio de recreo, cuenta con un restaurante escolar en obra negra el cual resulta incómodo para el servicio prestado.

En lo que tiene que ver con el mobiliario y espacio del aula es insuficiente para lograr el desarrollo integral de los estudiantes en todos los aspectos de la educación formal.

Se goza de un clima tropical, la gente es colaboradora, amable y trabajadora.

Con respecto a los contextos la base de la economía es la agricultura, predominando cultivos de yuca, plátano, cacao, maíz y frijol.

Se ha contado con la donación de material didáctico y mobiliario por parte de la Gobernación, Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal. También se ha contado con la ayuda de O.N.G .S

En la comunidad se manejan proyectos de desarrollo comunitario como:

- Familias en acción, beneficiando a las familias de escasos recursos económicos.
- Restaurante escolar por parte de I.C.B.F.
- Programa de desayunos infantiles para niños menores de cinco años.
- Brigadas de salud y vacunación por parte de la Cruz Roja Internacional.

Nuestra vereda está organizada por una junta de acción comunal, dando la debida funcionalidad y organizando comités para trabajos que se deben realizar en pro de la comunidad. .

Ellos buscan el beneficio y mejoramiento de la comunidad.

Se cuenta con electrificación rural.

Las familias están constituidas por el padre, la madre y los hijos, siendo el padre el único responsable de traer el sustento diario a su familia, mientras la madre se dedica a cuidar, proteger y educar a sus hijos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Las necesidades prioritarias en cada familia son la educación, arreglo de las viviendas, ya que las familias viven en hacinamiento, algunas no tienen ninguna fuente de ingreso, ya que hay madres cabeza de hogar que no tienen trabajo.

En la escuela lo más urgente es la construcción de un aula y la batería sanitaria, pues ya se cuenta con el terreno para dicha construcción.

1.2.10. SEDE EL PROGRESO

El progreso es una de las veredas más recientemente creadas de las que conforman el Corregimiento de Honduras, el acelerado PROGRESO que le imprimieron sus gentes desde un comienzo la hicieron surgir rápidamente sus primeros habitantes quisieron reconocerla



como una vereda de empuje y trabajo. De allí el nombre que lleva la vereda: EL PROGRESO. Esta pequeña vereda está ubicada a 90 kilómetros de la cabecera municipal y a 2 kilómetros del corregimiento de Honduras, cuenta con aproximadamente 50 habitantes y hacen parte de ella 11 familias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Sus primeros fundadores quisieron iniciar el reconocimiento oficial de la vereda con la creación de la primera Junta de Acción Comunal hicieron varias gestiones con el presidente de asociación de juntas de Honduras y con el apoyo del señor José Dolores Téllez uno de sus primeros habitantes y el precursor y fundador de esta vereda.

Con la gestión realizada lograron conseguir en la promotoría del municipio, la personería jurídica que la acreditó como vereda en el año 2008.

En el momento de colocarle un nombre sus habitantes habían pensado en los siguientes:

- ❖ Vida Tranquila
- ❖ El Diviso
- ❖ El Progreso

Lograron identificarla con el PROGRESO pues era uno de los nombres más cercanos con el objetivo que querían alcanzar para su vereda, por eso decidieron llamarla así.

A raíz de este logro tan importante y al tener su vereda ya establecida, y debido a las inmensas necesidades empezaron a preocuparse por la educación de sus hijos, una de las más importantes y por ende decidieron contratar a Ebersaid Vaca para que atendiera las necesidades educativas más importantes en ese momento.

En el 2009 empezó a funcionar la escuela en un ranchón de palma con paredes apisonadas. Luego de tantas gestiones y con ayuda de la Directora encargada del Centro Educativo Honduras Motilonia La Lic. Nidia Campo Quintero lograron la consecución de un docente contratado:

DOCENTES QUE HAN LABORADO EN LA SEDE

- Yorley Mauricio Trujillo quien trabajó en el año 2010 en un ranchón elaborado con madera y techo de zinc, construcción que decidieron hacer a raíz del peligro que representaba la anterior construcción.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Angie Quintero.
- Yeiny Toro
- Mayerly Astrid Pedroza
- Yeinny Johana Galvis

Todos estos logros han constituido al progreso como una vereda identificada en pro de su desarrollo.

1..1.11. SEDE EL AGUAS LIMPIAS.

Sede fundada en el año 2015, gracias al esfuerzo de todos sus habitantes, inicialmente se comenzó con una matrícula de 18 estudiantes.

Su primer docente fue GERARDO DUARTE PEÑARANDA, quién atendió estudiantes desde el grado preescolar hasta quinto de básica primaria.

En el comienzo del año 2016 obtiene su primera RESOLUCIÓN por parte de la Secretaría de Educación Departamental.



DOCENTES QUE HAN LABORADO EN LA SEDE

- En el año 2016 se atiende una matrícula de 16 estudiantes por la docente YEINNY YOJANA GALVIS BARBOSA.
- Gerardo Duarte
- Marcia Helena Mandón

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Marcela Ibeth Quintero

No cuenta con infraestructura física, funciona en un ranchón construido por los habitantes de la vereda Agua Limpias.

1.1.12. SEDE MONTE VERDE

Sede fundada en el año 2015, gracias al esfuerzo de todos sus habitantes, inicialmente se comenzó con una matrícula de 22 estudiantes.



DOCENTES QUE HAN LABORADO EN LA SEDE

- Su primera docente fue MARCIA ELENA MANDON VILLAMIZAR, quién atendió estudiantes desde el grado preescolar hasta quinto de básica primaria.
- Maira Alejandra Mansalva.
- John Eiver Duarte Roa

En el comienzo del año 2016 obtiene su primera RESOLUCIÓN por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La sede educativa Monte Verde cuenta con una infraestructura hecha de cemento, ladrillo y eternit, que fue realizada en el año 2018 por el programa Colombia Transforma.

La sede Monte Verde no cuenta con la infraestructura adecuada para el restaurante escolar.



1.1.13. SEDE GUASILES ALTO.

Esta sede educativa funciona como sede satélite desde el año 2013 de la sede de Guasiles.

Nació con la necesidad de brindar el servicio educativo a los niños de la parte más lejana de esta vereda, su primera docente fue CLAUDE LORENA PÉREZ ROJAS quien laboró hasta el año 2015.

Desde el 2016 viene laborando la docente LILIANA PATRICIA PEREZ PALLARES atendiendo 23 estudiantes desde los grados de preescolar y básica primaria. Esta comunidad se encuentra ubicada a unos 7 km de la sede principal transitando 4 km carretables y tres por camino de herradura, en la actualidad se presta un servicio educativo con una cobertura de 10 estudiantes de nivel de básica primaria la cual ha variado en los últimos años.

La infraestructura de la escuela es de tabla, zinc y pisos de cemento, construida por la comunidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Antes



Después



Actualmente



1.3.PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

1.3. 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1.MISIÓN DE LA IER HONDURAS MOTILONIA

La Institución Educativa Rural Honduras Motilonia ubicada en el municipio de Convención departamento Norte de Santander, tiene como misión formar estudiantes íntegros para la

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

sociedad, líderes desde el ámbito académico y pedagógico en los grados: preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media, con el modelo tradicional y flexible escuela nueva y Media Rural; ofreciendo una educación orientada en el rescate y formación de valores, con un enfoque que posibilite el ingreso a la educación superior o su vinculación al sector productivo, en búsqueda del mejoramiento de las condiciones propias y del entorno.

1.3.2. VISIÓN DE LA IER HONDURAS MOTILONIA

Para el año 2025 la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia será reconocida en el entorno educativo local y regional por sus logros en la formación de estudiantes líderes, comprometidos con el ambiente natural y social, con aprendizajes orientados en la formación de valores, principios creativos y dirigidos a la investigación. El alto nivel académico, eficiencia administrativa, innovación constante y egresados, se destacaran junto a la capacidad de responder por las necesidades propias del contexto.

1.3.3. FILOSOFÍA

El enfoque filosófico educativo que orienta la formación integral del estudiante de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia se fundamenta en una enseñanza basada en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria con los modelos educativos tradicional y flexible Escuela Nueva.

La labor pedagógica está orientada a la formación del estudiante como persona activa, creativa, participativa, competente, responsable, crítica e investigativa que le permita un desarrollo físico y mental, que conlleve al desenvolvimiento sociocultural en las diferentes etapas de su vida convirtiéndolos en personas comprometidas con el desarrollo de sus comunidades, manteniendo sus raíces, buscando mejorar su condición de vida teniendo como eje central la formación y conservación de valores y del medio ambiente.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Su desarrollo socioeconómico está enfocado en la agricultura con una visión hacia el mejoramiento de su condición de vida.

La filosofía institucional de la Institución Honduras Motilonia se rige por los siguientes principios:

Los(as) niños(as) tienen derecho a recibir una educación que favorezca su cultura general y les permita desarrollar en igualdad de oportunidades sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembros útiles a la sociedad (cfr. Derechos del Niño, 7. ONU, 1959.

La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica. Su nota distintiva es crear un ambiente en la comunidad educativa animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudar a los (las) adolescentes a crecer en el desarrollo de la propia persona y ordenar toda la cultura de modo que quede iluminada por la fe y el conocimiento que los (las) estudiantes van adquiriendo del mundo, de la vida y del ser humano (cfr. Declaración Gravissimum Educationis, 8. Vaticano II).

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás valores de la cultura. La educación formará al (la) colombiano(a) en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia; la práctica del trabajo y la recreación, permitiendo el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica (cfr. Constitución Política de Colombia, artículo 67).

La escuela es una gran familia en la que el diálogo, la interacción y el comportamiento se constituyen en elementos connaturales del proceso educativo. La meta no es la información-conocimiento, sino la formación-sabiduría. No la transmisión de ideas como datos, sino la

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

oferta y promoción de ideales como actitudes (cfr. FAE: Valores Educativos Agustonianos, V. 1).

1.3.4. EMBLEMAS INSTITUCIONALES

ESCUDO

EL escudo de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** se encuentra dividido en tres franjas oblicuas; las cuales reflejan el amor por el trabajo agropecuario y la virtud de las buenas acciones hacia el conocimiento.

En la primera franja se encuentra un árbol y herramientas de trabajo que demuestran que somos una institución que forma estudiantes con fortalecimiento agropecuario.

En la franja media está plasmado un libro que es el símbolo de un conocimiento activo.

La tercera franja tiene la representación del bohío indígena Barí, que simboliza el cuidado de las reservas forestales de nuestra comunidad.



LA BANDERA

SIGNIFICACIÓN:

La bandera tiene dos franjas horizontales surcadas por un rayo amarillo que significan:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



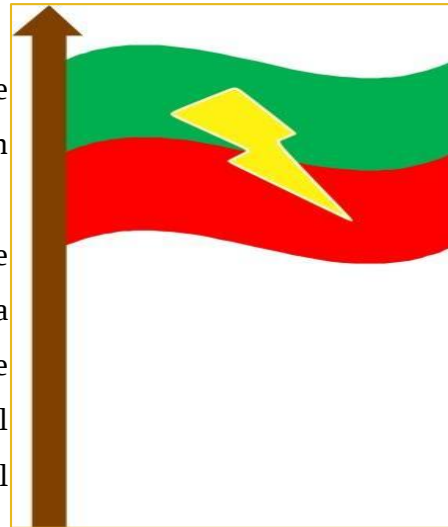
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La franja superior de COLOR VERDE que significa las riquezas de nuestros recursos naturales.

Y la franja inferior Roja que significa el sentido de pertenencia que refleja la comunidad educativa hacia un futuro lleno de amor y oportunidades.

El RAYO AMARILLO que surca las dos franjas hace alusión a la etimología Motilón Barí de la palabra Catatumbo que quiere decir casa de trueno; este signo se contextualiza en la educación como la luz del conocimiento intelectual que identifica los miembros del CENTRO EDUCATIVO HONDURAS MOTILONIA



LEMA: EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO.

HIMNO IER HONDURAS MOTILONIA

I	LA ALEGRÍA DE HONDURAS
EDUCACIÓN CONOCIMIENTO	AQUÍ YO APRENDO MUCHO
MI META Y VOCACIÓN	DE NUESTRA GRAN CULTURA
ESE MI IDEAL Y COMPROMISO	CON UN INMENSO ESFUERZO
YO LO CUMPLO CON MUCHO	SE VIVE CADA DIA PARA
AMOR	DAR EL SUSTENTO
CORO:	Y VALORAR LA VIDA
MI ESCUELA ES EL ORGULLO	

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

II

LA ESCUELA MI SEGUNDO HOGAR

POR ESO MI LUCHA ES ESTUDIAR

MI CENTRO DE ESTUDIO ES

HONDURAS

Y MI OBJETIVO ES AVANZAR.

CORO.....

III

TIERRA DE GRAN RIQUEZA

DE HONOR Y VALOR

ACÁ TODOS VIVIMOS

CON AMOR

Y FERVOR

1.3.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y VALORES.

El manual de convivencia contiene las reglas básicas que deben acatar, respetar y cumplir los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución educativa Rural Honduras Motilonia, así como los acuerdos y compromisos que surgen con el objeto de promover la convivencia, cordialidad y comportamiento respetuoso entre sus miembros.

PRINCIPIOS

- Promover el Trabajo en equipo fortalece las instituciones.
- La Integridad nos convierte en personas exitosas.
- El desempeño con Calidad en todas las actividades nos hace personas competentes.
- Desarrollo y crecimiento en valores éticos.
- Los recursos del medio permiten optimizar la eficiencia.
- cuidado y preservación del medio ambiente.

VALORES

- Honestidad
- Respeto

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Responsabilidad
- Compromiso
- Perseverancia
- Sentido de pertenencia
- Amor

1.3.6. CREENCIAS

En nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA HONDURAS MOTILONIA la mayoría de los educandos profesan la educación católica y algunos la evangélica. Los miembros de la comunidad educativa son devotos a la virgen María.

Se cree que el trabajo en equipo nos conlleva a fortalecernos institucionalmente;

Educamos a través del ejemplo de los padres de familia y docentes como la principal herramienta pedagógica; basándonos en principios y valores éticos - morales que conllevan a una buena convivencia dentro y fuera del entorno escolar ,teniendo presente que la educación ayuda al crecimiento del estudiante para su desarrollo integral y armónico.

1.3.7. POLÍTICA DE CALIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad comprometió a los miembros de la comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales.

LA INSTITUCIÓN HONDURAS MOTILONIA formará estudiantes con habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad, desarrollando valores, éticos, cívicos, morales y sociales. y las familias estarán enmarcadas en valores, moral, respeto y convivencia, ejemplo de tolerancia y fraternidad, abierto al diálogo, promotor de la unidad siendo receptivo ante los cambios educativos, comprometido y responsable con la tarea educativa de sus hijos.

1.3.7.1. OBJETIVOS DE CALIDAD

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Objetivos misionales:

- ✓ Promover la modernización, eficiencia, eficacia y competitividad en la institución Honduras Motilona creando posibilidades en el desarrollo humano.
- ✓ Formar integralmente a los educandos a través de las áreas fundamentales, los proyectos transversales y proyectos productivos.
- ✓ Orientar al educando para la sana convivencia y el trabajo con fundamento en valores, conocimientos, y desarrollo de competencias básicas ciudadanas y laborales en su propio entorno.
- ✓ Brindar una educación de calidad que dignifique a la persona humana orientando el desarrollo de proyectos de vida ajustándose a la realidad, teniendo en cuenta los diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Ofrecer educación desde preescolar hasta la media académica con atención a la diversidad, sin distinción de raza, credo, y limitación física o cognitiva.
- ✓ Apoyar la educación para personas en extraedad escolar a través de programas de educación flexibles como: ACRECER Y SER HUMANO, avalados por la secretaría de educación.

Objetivos estratégicos

- ✓ Fortalecer el equipo de calidad de la Institución Honduras Motilona mediante la autoevaluación al trabajo permanente, obteniendo los ajustes que se requieran para implementar y mejorar.
- ✓ Implementar estrategias lúdico-pedagógicas, deportivas, culturales, sociales y educativas fortaleciendo la calidad humana, en nuestra comunidad educativa.
- ✓ Formar personas autónomas, capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y equitativas que le sirvan para enfrentarse a la realidad social actual.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- ✓ Incentivar a la comunidad educativa en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales con el manejo de las TIC apoyado en el área de informática; mediante la aplicación del proyecto enjambre (aula virtual)

1.3.7.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES GENERALES

Los objetivos institucionales de La INSTITUCIÓN EDUCATIVO HONDURAS MOTILONIA están centrados en:

El mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los educandos pensando en el desarrollo y progreso de la comunidad buscando la integración social, cultural Y política de todo la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Fortaleciendo los siguientes aspectos:

- El cuidado y el aprecio por el medio ambiente.
- El fomento de los valores artísticos, culturales, científicos, éticos y religiosos.
- El amor por su tierra y por su gente.
- Facilitar experiencias significativas para el adecuado proceso aprendizaje.
- Crear condiciones reales para el trabajo académico, administrativo y comunitario.
- Apoyar los procesos de investigación para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Diseñar estrategias de apoyo para el desarrollo y ejecución del proyecto institucional educativo rural.

1.3.7.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HONDURAS MOTILONIA tiene como objetivos específicos:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Ofrecer a los estudiantes un espíritu dinámico, humanístico y artístico mediante actividades lúdico pedagógicas que permitan desarrollar la confianza en sus capacidades.
- Motivar a la comunidad educativa para que se apliquen proyectos productivos en pro del desarrollo agropecuario como énfasis de la institución.
- Sensibilizar a los educandos sobre la importancia de continuar sus estudios para mejorar su calidad de vida.

1.3.8. METAS INSTITUCIONALES

- Al finalizar el año 2021 el 60% de los integrantes de la comunidad educativa se apropiara de la misión, visión y los principios de la institución.
- Al finalizar el año 2021 el consejo estudiantil será reconocido y participará en un 90% en las reuniones planeadas en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa.
- Al finalizar el año 2021 el consejo de padres de familia será reconocido por la comunidad educativa participando en un 90% en las reuniones planeadas para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa.
- En el año 2021 el 70% de las prácticas pedagógicas de los docentes estarán enmarcadas en el proceso de enseñanza para la comprensión que estimule la motivación de los estudiantes por el aprendizaje.
- En el primer semestre del 2021 el 100% de los planes de estudio serán entregados con la reestructuración aprobada por el consejo académico.
- Se realizará por cada periodo académico un seguimiento al 100% de estudiantes con dificultades académicas y se harán los respectivos planes de apoyos.
- En las diferentes sedes educativas los estudiantes plantean su proyecto de vida.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- En el mes de Agosto del año escolar se realizará en todas las sedes educativas una semana de práctica de valores.
- En el año 2021 se realizarán proyectos y alianzas con entes territoriales para lograr la implementación de la media rural en el centro educativo.
- Cumplir con todo lo estipulado en el PEI de la institución.
- Durante el transcurso del año escolar se implementarán proyectos transversales, proyectos productivos y pedagógicos en pro de los educandos y comunidad.
- Se establecerán estrategias para el reconocimiento de logros del personal vinculado, que involucre el 40 %.
- Durante el año escolar se tendrá ejecutado un 60% el proyecto PRAES, cumpliendo los protocolos de clasificación de residuos y manejo de desechos.

1.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

1.4.1 Oferta Educativa

Oferta Educativa por Niveles y Grados: el servicio público de educación formal que ofrece la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia Norte de Santander, es el siguiente:

- Nivel de educación preescolar: grado de transición.
- Nivel de educación básica primaria: grado primero a grado quinto. •
- Nivel de educación básica secundaria: grado sexto a grado noveno.
- Nivel de educación media: grado décimo y grado undécimo.

1.4.2. POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Las Instituciones Educativas públicas están obligadas a la presentación de servicios sociales y no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar el acceso y la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior la Institución Educativa Honduras Motilonia ofrece el acceso a todos los estudiantes que deseen ingresar a nuestro establecimiento educativa sin exceder el límite de 30 estudiantes para el grado de transición, 35 estudiantes para la básica primaria y 40 estudiantes para la básica secundaria y media académica, diferentes estrategias que permiten que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, implementando diferentes estrategias que permitan que los estudiantes e apropien de los aspectos de la institución.

1.4.3. PROGRAMA DE INDUCCION ESTUDIANTES NUEVOS Y A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

- Recibimiento estudiantes y padres de familia (La institución establece hora y sitio de recibimiento).
- Saludo y reflexión a cargo del Rector y docentes de grupo
- Presentación Himnos, misión, visión, filosofía institucional por parte del Director de Grupo.
- Conocimiento Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), por parte del Director de Grupo
- Conocimiento de la planta física de la Institución.

1.5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

1.5.1 Políticas de inclusión.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Fundamentos y políticas de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural. La Institución Educativa Rural Honduras , parte de la base que la educación inclusiva reconoce la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, brindando múltiples posibilidades y espacios para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la comunidad, promoviendo y ofreciendo los soportes necesarios para posibilitar la inclusión social de aquellos que ven restringida su participación y ejercicios pleno de sus derechos fundamentales y que por tanto han sido excluidos por razón del género, raza, etnia, condición social, estrato socioeconómico, víctima del conflicto armado, y que no cuenta con un entorno que responda a sus necesidades y particularidades.

La institución educativa Rural Honduras Motilonia, propondrá espacios de participación y de trabajo académico que permita que los estudiantes sin importar sus condiciones físicas o capacidades excepcionales tenga un proceso de formación acorde y de calidad, por tal razón es necesario, teniendo espacios adecuados de aprendizajes y de aceptación institucional.

1.5.2 Políticas de inclusión a estudiantes con discapacidad.

A los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad se les garantiza el acceso a la Educación sin ningún tipo de restricción salvo las que consagra la Ley, de acuerdo con la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 2082 de 1996, la Resolución 2565 de 2003 y el Decreto N° 366 del 9 de febrero de 2009. Los apoyos especializados le serán provistos por la familia, la EPS o ARS y la UAI o personal de apoyo de la secretaría de Educación del Norte de Santander y serán profesionales en este campo los que determinen si el niño, niña o joven se puede o no integrar a la educación formal. Para lo cual la Institución brinda todas las facilidades posibles, así como los servicios disponibles a los cuales tienen derecho por Ley y por justicia social para el ingreso y la continuidad en la atención educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, el cual establece:

- **Artículo N°2.** La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.
- **Artículo N°3.** La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

- **Artículo N°12.** Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- **Artículo N°13.** El plan gradual de atención a que se refiere el artículo 12 de este decreto, deberá incluir la definición de las instituciones educativas estatales que establecerán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados y de conformidad con dispuesto en el artículo 48 de la Ley 115 de 1994.

La Resolución 2565 de 2003, del MEN, por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, el cual establece:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- **Artículo N°3.** Organización de la oferta. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome down), sensorial (sordera, ceguera, sordo ceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que, como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996. La entidad territorial definirá cuales.

1.5.3. Política educativa para la primera infancia y educación inicial.

Desarrollar competencias en los menores de 6 años, como base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida. La educación para la primera infancia debe apoyarse en actividades -juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. Por ello la importancia de los proyectos pedagógicos desarrollados en el aula a través de las actividades antes mencionadas.

Recuperar para los niños y niñas la familia, las instituciones sociales y otros ambientes para convertirlos en espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje, porque la Institución Educativa no es el único ámbito donde los niños aprenden, ni los maestros son la única instancia educadora. Promover un enfoque de derechos, equidad e inclusión social desde los primeros años. Articular un trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención a la primera infancia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

1.6. CULTURA INSTITUCIONAL. O SISTEMA DE TRABAJO

Es el esquema de valores y principios compartidos, es el conjunto de prácticas y comportamientos comunes a todas las personas de la institución y que ha sido producto de un trabajo profundo de la comunidad educativa para lograrlo. Cada Institución Educativa tiene su propia cultura, distinta de las demás, lo que le da su propia identidad. La cultura de una institución incluye los valores, creencias y comportamientos que se consolidan y comparten durante la vida educativa. El estilo de liderazgo a nivel de la dirección, las normas, los procedimientos y las características generales de los miembros de la comunidad educativa completan la culminación de los elementos que forman la cultura de una Institución Educativa.

Liderazgo. La institución entiende que la responsabilidad por la calidad y efectividad de la gestión recae sobre los directivos y, en especial, sobre su rector. Los resultados que alcance la institución dependen, en gran medida, de la existencia de un liderazgo que apunte a lo pedagógico y se complemente con lo administrativo y que reconoce y valore el buen desempeño.

Equipo de calidad. El equipo de calidad en la Institución está integrado por los líderes de las Dimensiones: Directiva, Administrativa, Pedagógica y comunitaria y trabaja bajo la coordinación de la Señora coordinadora y la dirección del Señor Rector, para desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la investigación y modernización tecnológica, atendiendo a los lineamientos y criterios trazados por el Ministerio de Educación Nacional y al PEI. Es el órgano delegado para el desarrollo de las actividades relacionadas con la creación, diseño, planeación, implementación, mantenimiento, seguimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad. La institución educativa se preocupará por medio de la gestión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, a través de la consecución de las tecnologías de la comunicación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

y la información, en donde de igual manera se desarrollan diferentes actividades culturales y religiosas que representan la cultura y el desarrollo de esta comunidad, por tal razón es esta institución se desarrolla la semana cultural, con el fin de rescatar la cultura y los valores tradicionales de esta comunidad.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

2.1 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar como mecanismo de participación democrática, debe organizarse en todos los establecimientos educativos, basados en los estatutos de la Comunidad Educativa, según el Artículo 142 de la Ley 115 de 1994

El gobierno escolar es una estrategia que permite iniciar al estudiante en la práctica de la acción política, como una forma de hacer uso de su autonomía, libertad y de su valorización como persona.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, los educadores y padres de familia en aspectos como:

- La aprobación y vinculación del reglamento escolar.
- La organización de las actividades sociales y deportivas.
- Eventos culturales, artísticos y comunitarios.

La Institución Educativa Rural Honduras Motilonia, el gobierno escolar está conformado por los siguientes órganos:

2.2.1. CONSEJO DIRECTIVO

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Es la Instancia Directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de Orientación Académica y Administrativa de la Institución Educativa Honduras Motilonia y estará integrado por:

- El Director del Centro Educativo.
- Dos Representantes de los Docentes del respectivo Centro Educativo.
- Dos Representantes de los Padres de Familia, que serán elegidos por la directiva de la Asociación de Padres de Familia, uno debe ser de la Junta Directiva y otro del Consejo de Padres de Familia.
- Un Representante de los Estudiantes de Noveno Grado, elegidos por el Consejo Estudiantil.
- Un Representante de los Exalumnos, elegido en asamblea, previa organización de los Egresados de este Centro Educativo.
- Un Representante de Sector Productivo, elegido entre miembros de los sectores productivos que tiene asiento en la Comunidad como son los Cafeteros, Tenderos, y otros.

Para la elección de cada uno de los Representantes se adoptarán mecanismos que garantice la participación de quienes integran cada Sector.

2.2.2. CONSEJO ACADÉMICO

Es la Instancia Superior para participar en la Orientación Pedagógica estará integrado por el Director de la Institución Educativa Honduras Motilonia quien lo preside y cada uno de los Docente de las diferentes sedes educativas.

2.2.3. DIRECTOR

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Representante Legal de la institución educativa ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

2.2.4. Comisión de Evaluación y Promoción

Con el fin de garantizar el Buen Desempeño de los Estudiantes, Recomendar estrategias Pedagógicas para superar las deficiencias y Determinar la Promoción de los Estudiantes de cada grado garantizando mínimo del 95 % de la población que finalice el año escolar Promover al terminar el año escolar, en la institución Educativa Honduras Motilonia se nombrará un Comité de Evaluación y Promoción que estará integrado por:

- El Director, quien lo preside
- Los docentes de cada sede Educativa
- Un padre de familia de cada Sede Educativa
- Un representante de los estudiantes por cada Sede Educativa.

2.2.5. ORGANISMOS ASESORES

2.2.5.1. CONSEJO ESTUDIANTIL

El Consejo Estudiantil de la institución Educativa Honduras Motilonia, es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos. Estará integrado por tres voceros de primaria (uno por preescolar, primero, segundo y tercero, uno por cuarto y otro por quinto) y un vocero por cada una de las demás sedes.

2.2.6. ORGANISMO DE DEFENSORÍA

2.2.6.1. Personero Estudiantil

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El personero de los estudiantes será un estudiante del último grado de la institución Honduras Motilonia, que en este caso es un estudiante del grado décimo, y se maneja por cada sede un personero del grado quinto que se encargará de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

2.2.6.2. Asociación de Padres de Familia

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Honduras Motilonia promoverá la constitución de una Asociación de Padres de Familia. En cada una de las sedes se elegirán dos representantes de padres de familia para que integren dicha Asociación para este la Institución Educativa en el transcurso de los primeros treinta días hábiles del año escolar. Internamente en cada una de las demás Sedes, asignándoles las mismas funciones de las Asociaciones de Padres de Familia.

2.2.6.3. Consejo de Padres de Familia

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la Asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico y estará integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los grados que ofrece la Sede Principal y uno más por cada una de las demás Sedes.

La Junta Directiva de la Asociación organizará y convocará para la respectiva elección dentro de los términos que contempla el decreto 1860 de 1994.

2.2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el estudiante a la Institución Educativa y se renueva cada año para formalizar el proceso de matrícula, la Institución Educativa aplica los parámetros trazados por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

expedida cada año que contempla el siguiente proceso: proyección de cupos, pre matrícula, inscripción de estudiantes nuevos, renovación de matrícula de estudiantes antiguos y que solicitan traslado, matrícula de estudiantes nuevos y ajustes de matrícula

SIMAT: Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones, es validada frente al SINEB, SIMPADE y es la fuente de asignación de los recursos para el sector educativo. Estos procesos y etapas se apoyan en los formatos y formularios definido por la Secretaría de Educación Departamental y se registran a través del SIMAT.

Para el desarrollo del proceso de la matrícula en nuestra institución educativa se siguen diferentes procedimientos en donde se utilizan los folios de matrícula de los estudiantes para renovar cada una de estas durante cada uno de los años, definiendo la documentación y reglamentación tanto para estudiantes antiguos, como nuevos.

2.1.1. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES

2.2.1 RECURSOS FÍSICOS Y DE DOTACIÓN

Evaluación del existente y determinación de los faltantes:

- Distribución de las dependencias y las ayudas educativas disponibles.
- Asignación y distribución de los recursos a docentes o administrativos encargados del material.
- Los docentes directores de grado se les asigna el material y responden por su uso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Al finalizar el año lectivo, todos los funcionarios hacen entrega de los bienes confiados a su cuidado.
- Se gestionan la consecución de los recursos necesarios mediante recursos propios, con la Secretaría de Educación o con la Administración municipal.
- A los docentes, administrativos y capacitadores se les facilita el acceso a las diferentes dependencias y la accesibilidad a los materiales que dispone la institución, siguiendo el proceso debido para el préstamo de los mismos.
- Existen docentes a quienes se les asignó recursos físicos para su debida administración, especialmente de aulas, elementos audiovisuales y libros.

2.2.2 MATERIAL DIDÁCTICO- EQUIPOS

INVENTARIO IER HONDURAS MOTILONIA (VER DOCUMENTO ANEXO)

2.2.3.RECURSOS FINANCIEROS

2.2.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

La Institución HONDURAS MOTILONIA tiene como fuentes de financiamiento la gobernación del departamento, la secretaría de educación departamental, la corporación educativa paz y futuro y las comunidades educativas.

2.2.5. PRESUPUESTO:

LA INSTITUCIÓN HONDURAS MOTILONIA no maneja el presupuesto anual de fondos de servicio educativos, ingresos, gastos, contabilidad; debido a que este presupuesto es manejado por la entidad contratante paz y futuro, el cual anualmente entrega a nivel



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

generalizado material didáctico, material de aseo y educativo; por lo que es quien lleva los soportes contables y el control fiscal.

2.2.6.. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Se han realizado diferentes proyectos y programas en pro de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA** como:

- ✓ BATERÍAS SANITARIAS.
- ✓ AULAS ESCOLARES.
- ✓ INMOBILIARIO ESCOLAR.

2.2.7. TALENTO HUMANO

La planta de personal docente que labora en la INSTITUCIÓN HONDURAS MOTILONIA del municipio de Convención nombrado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander para el año lectivo 2021, cumplen con los requisitos necesarios para desempeñar el cargo y poseen el título de Normalista Superior, Licenciado, y/o Especialista; el equipo de trabajo está capacitado para brindar una educación de calidad en los diferentes sectores rurales del municipio, Conocen y manejan el manual de convivencia, el manual de funciones de su institución y reciben capacitaciones por parte de la Secretaría de Educación para mejorar sus conocimientos y así impartir una educación de calidad; además Participan en las diferentes actividades lúdico - pedagógicas involucrando a toda la comunidad educativa, utilizando los diferentes espacios educativos en pro de su bienestar.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA cuenta con 1 Rector y 25 docentes distribuidos en las diferentes sedes educativas.

Rector: Esp. ALFREDO BOHÓRQUEZ NIÑO

IER HONDURAS MOTILONIA:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Grado	Docente
Preescolar	Esp. YOBANNY ALBERTO LOPEZ TRIANA
Primero	Nor. LISETH KARINA QUINTERO RABELO
Segundo	Nor. SANDRA LILIANA JACOME PÉREZ
Tercero	Nor. MARIA ANGELICA MORENO SANTIAGO
Cuarto	Nor. GLADYS MARIA PORTILLO MARTINEZ
Quinto	Nor. JOHANA AVENDAÑO

Área	Docente
Matemáticas	Ing.Civ. JEISON STIVEN SEPULVEDA SANCHEZ
Ciencias Sociales	Abogado. GUSTAVO RAFAEL GUERRA ACOSTA
Ciencias Naturales	Lic. YUDY AMPARO AREVALO SALCEDO
Ciencias Naturales	Ing.Amb. YORMAN GARCIA TARAZONA
Humanidades, Lengua castellana e Ingles	Lic. LUCIA NATALY RIVERA MORA
Educación Física Recreación y Deporte	Nor. GERARDO DUARTE PEÑARANDA

SEDE BELLA UNIÓN DE HONDURAS

- ❖ Nor. DIANA GRICELA GALVIS MANOSALVA
- ❖ Nor. YOLANDA MARIA TOSCANO GUERRER

SEDE GUASILES

- ❖ Nor. LEDY JOHANA PEDROZA ANGARITA

SEDE GUASILES NORTE

- ❖ Nor. LILIANA GONZALEZ CASTRO

SEDE EL PROGRESO

- ❖ Nor. MAYERLY ASTRID PEDROSA PRADO

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

SEDE MATA DE CAÑA

- ❖ Nor. LISETH YARURO SALAZAR

SEDE PUERTO CULTO

- ❖ Nor. ELISA ENA CACERES CARRILLO

SEDE LLANOS DEL NORTE

- ❖ Nor. AUDREY RIZO CASTILLO

SEDE SAN JUAN DE LOS LLANOS

- ❖ Nor. YEINNY YOJANA GALVIS BARBOSA

SEDE SANTA FE DE HONDURAS

- ❖ Nor. ANTONIA CAMPO QUINTERO
- ❖ Nor. YULEMA SANCHEZ ANGARITA

SEDE GUASILES ALTO

- ❖ Nor. LILIANA PATRICIA PEREZ PALLARES

SEDE MONTE VERDE

- ❖ Nor. JOHN EIVER DUARTE ROA

SEDE AGUAS LIMPIAS.

- ❖ Nor. MARCELA IBETH QUINTERO PEREZ

2.4. MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO.

2.4.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual contempla el conjunto de normas o procesos, conducto regular que deben cumplirse en la institución educativa para solucionar dificultades o aclarar situaciones internas o externas que interfieran en el normal desarrollo de las actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Le corresponde proceder a: rector, consejo directivo, coordinador, consejo académico, docentes, personero estudiantil, padres de familia, consejo de estudiantes.

2.4.2. MANUAL DE FUNCIONES.

El manual de funciones contempla las funciones de todos los integrantes de la comunidad educativa apoyado este en la normatividad expedida para tal fin como la Ley 715 de 2001, decreto 230 de 2002, ley 115 de 1994, ley 200, decreto 1860 de 1994, decreto 2480 de 1989 que reglamenta parcialmente el decreto 2277 de 1979, decreto 1108 de 1994 y el decreto 1278 de Junio 19 de 2002.

Funciones: del rector o rectora, del coordinador o coordinadora, de los docentes, de los directores de grupo de los profesores de disciplina, del consejo directivo, del consejo académicos, de las comisiones de evaluación y promoción, del personero o personera estudiantil, de los estudiantes, de la asociación de padre de familia y/o acudientes, de los ex-alumnos.

2.4.3. MANUAL DE CONVIVENCIA

Es el conjunto de normas y criterios que establecen normas claras sobre la convivencia escolar, una convivencia en armonía basada en el autocontrol, la amabilidad, y la formación integral del niño y el joven.

El Centro Educativo Rural Honduras Motilona conforme al artículo 87 de la Ley 115 de 1994 y al artículo 17 del decreto 1860 de 1994, adoptó un Manual de Convivencia en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes y que en el momento de firmar la matrícula los padres o acudientes de los estudiantes lo están aceptando.

El manual de convivencia consta de los siguientes capítulos: 1. Identidad de la institución educativa, 2. Admisión, permanencia y costos educativos, 3. Derechos, deberes y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

obligaciones, 4. Prohibiciones, sanciones, acciones, correctivas, 5. Estímulos, 6. Gobierno escolar, 7. Disposiciones y varios.

2.4.4. Escuelas Asociadas.

Honduras Motilona, Bella Unión de Honduras, Guasiles, Guasiles Norte, Guasiles Alto, Llanos del Norte, San Juan de Llanos, Puerto Culto, Mata de Caña, Santa Fe de Honduras, El Progreso, Aguas Limpias, Monte Verde.

2.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA GESTION

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI. La Comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia está conformada por los siguientes estamentos:

- Estudiantes que se han matriculado.
- Padres y madres o acudientes de los estudiantes matriculados.
- Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución.
- Los administrativos.
- Los egresados organizados para participar. La construcción de una auténtica comunidad educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido

La construcción de una auténtica comunidad educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.

2.5.1 PERFILES

PERFIL DEL DIRECTOR

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El director debe ser una persona integral, idónea para el cargo mediante su autoridad moral y desempeño, Irreprochable, promotor del crecimiento de cada miembro de la comunidad educativa, líder en su comunidad para crear lazos de comunicación entre los diferentes estamentos, hábil en la toma de decisiones.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVO RURAL HONDURAS MOTILONIA **es una persona** idónea, formada en una plataforma de valores éticos y morales, siendo una persona competente, innovadora, creativa; impartiendo conocimientos, habilidades y destrezas, todo esto basado en su entorno rural buscando en su diario vivir una mejor preparación para brindar una educación de calidad.

El docente se caracteriza por:

- Responsabilidad, respeto y puntualidad en su labor.
- Promueve el diálogo, como mecanismo en la solución de conflictos que se puedan presentar dentro y fuera del aula escolar.
- Inculca valores éticos, sociales, culturales, morales en el estudiante para que este los coloque en práctica con el mismo y la comunidad.
- Se autoevalúa conscientemente para revisar su proceso de formación y emprender acciones de mejoramiento y crecimiento personal.
- Prepara y ejecuta sus planes de estudio.
- Propicia buenas relaciones humanas con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Es auténtico en todas sus actuaciones.

PERFIL DE LA MADRE Y PADRE DE FAMILIA

La madre y padre de familia de la INSTITUCIÓN EDUCATIVO RURAL HONDURAS MOTILONIA debe conocerse como primer agente dentro de la comunidad educativa,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

actuando bajo sus valores y principios, actuando con responsabilidad, espíritu de servicio, superación y liderazgo.

- El padre de familia se caracteriza por:
- Sea un padre de familia comprometido con el cambio.
- Participar activamente en las labores de la institución.
- Colabora en la formación de los estudiantes.
- Posee sentido de pertenencia.
- Es solidario, creativo y generoso.
- Demuestra respeto y colaboración en las actividades planteadas en la institución.

PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA IER HONDURAS MOTILONIA

El estudiante de la Institución Honduras Rural Motilonia es un ser integral que Expresa su sentido de pertenencia para con la institución, Participando activamente en las jornadas recreativas, deportivas, culturales y religiosas programadas por la institución, Posee una actitud de escucha y respeto en los eventos culturales y cívicos.

Responde a sus deberes familiares y escolares haciendo buen uso de su tiempo. Un ser agente, coherente, crítico, analítico, activo, dinámico, siendo productivo en la sociedad.

Esto garantiza la formación de una persona:

- comprometido ante el cambio y las innovaciones.
- Ser líder con el entorno natural, social y cultural; Capaz de promover el desarrollo físico, espiritual e intelectual de sí mismo.
- Con buenas relaciones humanas, basadas en el respeto, con todos los miembros de la comunidad.
- Capacitada en el ámbito del desarrollo agropecuario.

Promoviendo, gestionando e inculcando el amor por el aprendizaje y el desarrollo del campo.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

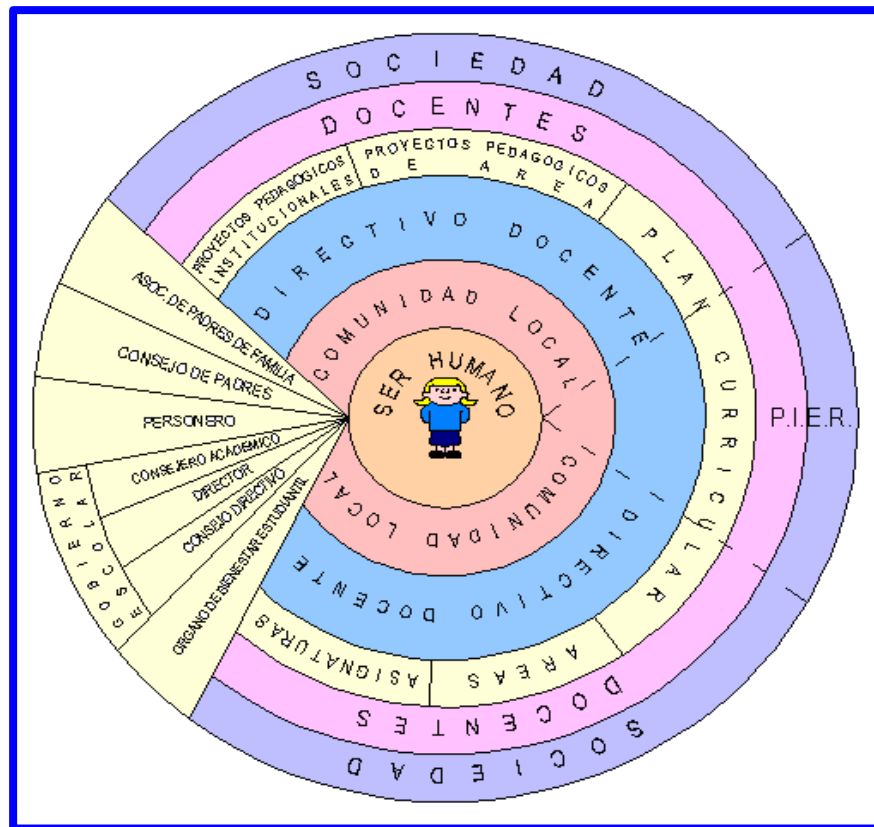
MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados deben ser personas formadas integralmente, competentes para desempeñarse en cualquier ámbito de la vida; que tengan sentido de pertenencia local y regional, capaces de desenvolverse en lo social, laboral y cultural. El egresado de la Institución Honduras Motilona debe desempeñarse adecuadamente en los diferentes campos de la vida.

2.5.2. ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA



“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El centro del proceso educativo es el alumno y como tal debe ir en el centro del organigrama de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia del Municipio de Convención, y como máxima autoridad el Consejo Directivo teniendo como órgano consultor al consejo académico y como órgano veedor al personero estudiantil, contando con personal administrativo y órganos de asesoría como consejo de profesores, consejo padres de familia y consejo estudiantil.

CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

3.1. DISEÑO DESDE EL MODELO O ENFOQUE METODOLÓGICO

En el área rural se desarrolla la metodología Escuela Nueva haciendo las adaptaciones y el uso de recursos de acuerdo al medio y las necesidades la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia utilizan estrategias complementarias de las siguientes corrientes pedagógicas:

- La escuela tradicional
- La escuela activa
- La escuela basada en el constructivismo
- Enseñanza para la comprensión
- Pensamiento Crítico, lógico y analítico
- Escuela Nueva.
- Pedagogía Significativa.

De las anteriores la Institución Educativa adopta **LA ESCUELA NUEVA**, como corriente principal sin dejar a un lado las demás las cuales se utilizarán cuando sea necesario, para apoyar la enseñanza para la comprensión en la pedagogía significativa.

Es una derivación de la **ESCUELA ACTIVA**. Como corriente principal, la enseñanza la comprensión orientada a entender las teorías y principios de los fenómenos de manera profunda, así como su aplicación en la vida real y realizar una reflexión sobre: la ética del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

uso del conocimiento. Pero dicha corriente se apoyará en la pedagogía en el pensamiento crítico, lógico y analítico, tomando ejemplos de la vida cotidiana, del ambiente, del entorno para enfocar los conocimientos y los saberes de cada área.

Este componente fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones o CRAS y la biblioteca de aula. Igualmente, implementa nuevas prácticas pedagógicas desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

3.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

- Plan de estudios (estructura) ver anexo
- Estándares curriculares (áreas de conocimiento y formación)

Se tienen en cuenta los establecidos por el MEN.

El Consejo Académico estructurará el Plan de Estudios; el cual contendrá todo el conjunto de las áreas fundamentales (9 áreas fundamentales), optativas (las que refuerzan la especialidad en la Básica); esto se hará de acuerdo a los requerimientos institucionales, la Intensidad Horaria Semanal para cada asignatura, todo ello con base en las necesidades regionales, la especialidad del colegio y los resultados de Pruebas externas. Una vez sea estructurada la malla curricular (establecida al finalizar el año en reunión del Consejo Académico, anexa) el Rector de la institución procederá a la asignación académica para cada docente de acuerdo a lo determinado por el Consejo Académico, la cual se debe hacer mediante resolución una vez sea informado a los Núcleos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Se tiene que transversalizar o cruzar los estándares con los proyectos transversales para ser trabajados en cada una de las áreas.

3.3.MODELO PEDAGÓGICO

Teniendo como línea base el componente pedagógico la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA está orientado en el modelo flexible escuela nueva Y postprimaria la cual permite el fortalecimiento de la calidad en la educación básica primaria y; en la que el educando mejora su rendimiento académico “aprendiendo a aprender” de la cual permite que ellos aprendan a su propio ritmo de aprendizaje, Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo. Desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al estudiante como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo, tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

3.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO.

El enfoque pedagógico es un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa, con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo y recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado

El enfoque pedagógico de la Institución Honduras Motilona es ESCUELA ACTIVA Y CONSTRUCTIVISMO PEDAGÓGICO, en donde el docente acompaña y propicia los instrumentos, el niño construye su conocimiento a partir de la interacción con el mundo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

3.5. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Capacidad de los estudiantes de pasar del conocimiento a la práctica.
- Habilidades de la comunidad educativa para relacionarse y formar equipos de trabajo.
- Ofrecer a los educandos conocimientos básicos que le permitan aplicarlos dentro de su propio campo de investigación.
- Permitir a los agentes ser creativos y recursivos dentro de su espacio.
- Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes.

3.6. VALORES QUE IDENTIFICAN EL MODELO FLEXIBLE ESCUELA NUEVA

Los valores que identifican el modelo flexible educativo escuela nueva son los siguientes: Libertad, Amor, Respeto, Tolerancia, Comprensión, Diálogo, Responsabilidad y justicia.

ÁREAS obligatorias y fundamentales

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística y cultural.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

3.7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Los principios pedagógicos en torno a los cuales se organizan los distintos métodos y técnicas de la Escuela Nueva son:

- ☐ La individualización: Individualizar la enseñanza es respetar al niño en sus aptitudes y capacidades para que él mismo desde dentro pueda desarrollar lo mejor de sí mismo y ponerse en situación dinámica de aprendizaje y de responsabilidad. Se trata de una educación que toma en cuenta las peculiaridades individuales sin negar la socialización.
- ☐ La socialización: Esta pedagogía pretende educar al individuo para la sociedad y surge de la radical necesidad de asociarse para vivir, desarrollarse y perfeccionarse. A través de actividades escolares realizadas en grupos se desarrollan en el alumno hábitos positivos de convivencia y cooperación social que le preparan para la vida misma.

3.8. MODELOS PEDAGÓGICOS

3.8.1 ESCUELA NUEVA:

Es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria. Integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo. Desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo, tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible, y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela. El docente desempeña el papel de orientador del proceso de construcción del conocimiento, los alumnos se encuentran organizados en grupos de trabajo para desarrollar actividades programadas en las guías. Los alumnos avanzan según su propio ritmo de aprendizaje y con un horario



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

flexible los temas que se trabajan están acordes a los intereses de los estudiantes y a la región donde viven.

Se lleva el manejo de los siguientes instrumentos:

Mis confidencias, Buzón de sugerencias, Autocontrol de Asistencia, elaboración de CRA, Control de Progreso. La capacidad de liderazgo se desarrolla a través de la participación en el Gobierno Escolar y en los diferentes comités que se organizan (Comité de Recreación, Comité de Aseo, Comité de Disciplina y Comité de Cruz Roja).

En el modelo educativo escuela nueva el trabajo lúdico es el mejor método de enseñanza porque:

- el alumno a partir de una situación directa, continúa con actividades que sean de su interés.
- Se plantea un problema auténtico dentro de la situación como estímulo a su pensamiento.
- A partir de la información, haga las observaciones necesarias para tratarla.
- Proponga soluciones, logrando que desarrolle la actividad de un modo ordenado.
- Que pueda comprobar sus ideas, aclarando significación descubrimiento y validación.
- El profesor debe estar a la disposición de sus alumnos para contestar a sus preguntas cuando tienen necesidad de su ayuda.
- El profesor tiene la tarea de movilizar y facilitar la actividad natural del niño tanto física como intelectualmente.

MODELO DIRIGIDO A:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Niños y niñas en edades entre 7 – 12 años, para ser atendidos en el nivel de Educación Básica Primaria de acuerdo con un modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano marginales.

LOS REPRESENTANTES DE ESCUELA NUEVA:

- John Dewey
- Ovidio Decroly
- María Montessori.
- R.Cousinet.

Quienes se constituyeron en fuertes propulsores de esta escuela.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

3.2. COMPONENTES

3.2.1. Curricular y Pedagógico

Este componente fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones o CRAs y la biblioteca de aula. Igualmente, implementa nuevas prácticas pedagógicas desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

3.2.2. Formación docente

Los docentes son capacitados para desarrollar los elementos y estrategias de Escuela Nueva a nivel de aula y comunidad. Hasta el momento se han formado a través de talleres vivenciales que siguen metodologías similares a aquellas que luego aplicaran con sus alumnos. La estrategia incorpora escuelas demostrativas que permite que los docentes observen escuelas en operación para promover cambios de actitud con el fin de renovar sus prácticas pedagógicas y a través de círculos de estudio y seguimiento, llamados micro centros, los docentes interactúan, reflexionan sobre sus prácticas y aprenden a solucionar problemas en grupo.

3.2.3. Gestión directiva y administrativa

Desarrolla el proceso de gestión, organización escolar y planeación, prepara los planes de mejoramiento, fortalece el desarrollo del PEI, el manual de convivencia, promueve el gobierno estudiantil, donde los alumnos se inician en la vida democrática, participan en la organización y manejo de la escuela, fortalecen su autoestima, su formación integral, su autonomía escolar y propicia la organización de comités de trabajo con la participación de todos los alumnos.

3.2.4. Articulación Comunitaria o gestión de contexto

Desarrolla acciones de articulación con la comunidad como espacio de aprendizaje para los alumnos, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

y el intercambio de saberes. El modelo ofrece diversos mecanismos para vincular la escuela y la comunidad.

En primer lugar están los mecanismos cuyo objetivo es la generación de conocimiento propio sobre la comunidad como tal. Entre ellos podemos contar: la Monografía de la comunidad, el Croquis de la Vereda, Mapas Locales, Fichas Familiares y los Calendarios Productivos. Todas estas estrategias están encaminadas a generar conocimiento concreto, tangible y consciente sobre las condiciones de cada entorno particular. Esto, con el fin de que la escuela pueda diseñar sus propias metodologías de trabajo, bien sea sin interferir con momentos importantes del calendario productivo (épocas de cosecha, por ejemplo) o vinculando directamente a la comunidad en los proyectos de la escuela.

Por otra parte, Escuela Nueva desarrolla mecanismos de alianza y propuestas de desarrollo que se articulan de forma directa con la comunidad. El ejemplo más notable es la Escuela de Padres, la cual trabaja con los padres de alumnos en formación para generar espacios de encuentro, capacitación.

3.2.5 PEDAGOGÍA TRADICIONAL

En el modelo pedagógico tradicional los objetivos están elaborados de forma descriptiva y dirigidos más a la tarea del profesor.

No establecen las habilidades que el alumno debe formar, se aprecia más al profesor como proceso de la enseñanza que a los propios alumnos. Los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad desvinculados de la totalidad. El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales.

La evaluación del aprendizaje va dirigida al resultado, los ejercicios evaluativos son esencialmente reproductivos, no hay énfasis en el análisis y el razonamiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La escuela es fuente de información, el agente esencial de la educación y la enseñanza, jugando el rol de transmisión de información y sujeto del proceso enseñanza. Es el medio de transformación ideológica y cultural cuyo propósito es formar a los jóvenes, enseñarles valores y la ética prevalecientes, así como educarlos en las conductas de la comunidad.

Los representantes de la pedagogía tradicional son:

- Juan amos Comenius (padre de la didáctica)
- Ignacio de Loyola.

POSPRIMARIA

Modelo escolarizado de educación formal; Desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos productivos, con un docente por grado como facilitador del proceso de aprendizaje.

El modelo diseñó módulos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- Ampliar la cobertura escolar en los Niveles de preescolar, básica primaria, media académica, brindando una educación con calidad en el marco de procesos de equidad social e inclusión.
- Ofrecer a los estudiantes, que terminan básica primaria, y a la población en edad escolar que están fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de básica secundaria y media académica con los modelos educativos Escuela Nueva, Post primaria enfocada con la propuesta pedagógica “modelo Educativo SABASEBA-PAZ Y FUTURO”, ajustado a las características y expectativas del contexto rural, a fin de evitar la deserción escolar.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Fortalecer en los alumnos el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar.
- Crear alternativas viables para mejorar la calidad educativa en el marco del desarrollo de actividades de educación formal e informal, articuladas con acciones que permitan el desarrollo de procesos educativos **semipresenciales** tales como: A Crecer y Ser Humano.

3.2.6. PENSUM

INTENSIDAD HORARIA PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Cognitiva	4
Comunicativa	4
Corporal	4
Ética	1
Estética	1
Espiritual	2
Socio Afectiva	4
TOTAL HORAS SEMANALES	20

BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Básica Primaria					B. Secundaria				
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Química	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Educación Artística y cultural	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
Educación Ética y Valores Humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	6	6	6	6	6	8	8	8	8	
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
TOTAL HORAS SEMANALES	25	25	25	25	25	30	30	30	30	

NOTA: Aunque el uniforme es una extensión del colegio, el estudiante una vez puesto un pie fuera de la institución o terminada su jornada escolares queda bajo responsabilidad de los padres de familia, la institución se eximen a partir de ese momento de cualquier responsabilidad, ya que no se dispone de los funcionarios que cumplan dicha labor de acompañamiento después de terminada la Jornada laboral de los docentes. Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación Académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que inciden directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional (Dcto 1850)

Cumplimiento de la jornada laboral. Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1850. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizan fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, como actividades curriculares complementarias.

El rector al comienzo de cada año, y con las propuestas del Consejo Directivo determina la jornada escolar y la jornada laboral, la cual se fijará mediante Resolución Rectoral y se enviará copia a Dirección de Núcleo Educativo.

3.2.6.1. DISEÑO PLAN DE ESTUDIOS

El currículo de acuerdo con la normatividad y lineamientos del MEN, tendrá los componentes según la Estructura de cada Área, tanto fundamental como optativa; las cuales deben llevar:

a) Objetivos o metas, identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las

Correspondientes actividades pedagógicas.

b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares,

Laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

g) recursos específicos para las actividades académicas

Los Planes de Área los debe desarrollar los docentes de cada área de acuerdo a los Estándares presentados por el Ministerio de Educación Nacional, se trabajarán integradamente desde el preescolar hasta el grado Noveno

h) Los docentes de cada área al inicio del año escolar planearán dichos procesos y deberán presentar su planeamiento a la Coordinación y Rectoría. En las semanas de Planeación institucional y periódicamente realizarán ajustes a sus Planes de Área, con base en las orientaciones de la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación, el Sistema de Evaluación y los ajustes a que haya lugar.

Estos Planes deben reposar una copia en la Secretaría de la Institución a fin de realizar el respectivo seguimiento y otra copia la debe tener el docente titular a fin de hacer los ajustes respectivos y desarrollar lo allí planteado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

3.2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

3.2.7.1. Autoevaluación Académicas o Evaluación Institucional

Se realizará por equipos de trabajo y estará programada dentro del calendario académico como una de las actividades de finalización. Será un instrumento de retroalimentación de todo el sistema administrativo y curricular que busca comprobar resultados, haciendo comparación con lo que se quería hacer, para la toma eficiente de decisiones.

3.2.7.2. Evaluación de Desempeño

Evaluación que se realiza según los parámetros establecidos a las disposiciones legales emanadas por la Ley 115 y los Decretos 1860 de 1994 y 1290 de 2009, **La Institución Educativa Rural honduras Motilona del Municipio de Convención Norte de Santander**, determinó el **CAPÍTULO DE NORMATIVIDAD ACADÉMICA**, que responde a la aplicación de nuestro **Sistema de Evaluación Institucional** donde se reglamenta la evaluación de los estudiantes y la promoción de los mismos, con sentido universal y con equidad, para cada una de las sedes con que cuenta el Centro Educativo, y las aplica en concordancia con el perfil del estudiante establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

3.2.8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos son el conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan de él.

En la institución HONDURAS MOTILONIA se implementan los proyectos en pro de toda la comunidad educativa quienes se involucran activamente en el desarrollo de todas las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

actividades integrando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y los valores para mejorar su proceso de enseñanza- aprendizaje y su relación con el entorno.

Los proyectos que se realizan son:

- Proyecto de Democracia
- Proyecto de Educación sexual
- Proyecto de Medio ambiente
- Proyectos Productivos. (VER ANEXOS)

3.2.9. FUNDAMENTOS

- **FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO.**

La Institución educativa concibe la sociedad como el conjunto de seres humanos que conviven dentro de un mismo ámbito y contexto cultural entendiendo al ser humano como el centro y constructor de esa sociedad, por ello el centro educativo pretende forjar competencias para la comprensión de la dualidad hombre-sociedad con principios y valores para convivir en la misma sociedad; por esta razón el centro educativo genera acciones de formación social en la comprensión de la sociedad colombiana, más exactamente desde el entorno rural en el que se encuentran los estudiantes en formación.

Las relaciones existentes entre la sociedad y el sistema educativo, llevan consigo prácticas económicas, políticas, ideológicas, familiares, sociales culturales y educativas que identifican el entorno social en que se desenvuelve el estudiante para comprender la colectividad campesina, la sociedad regional y nacional buscando la integración y unidad de los miembros de la sociedad de la cual hace parte.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La reflexión desde esta fundamentación reconoce los valores, sentimientos, tradiciones que definen la sociedad. El reconocimiento y respeto de y por la idiosincrasia de cada uno de los miembros de una comunidad permite los ambientes de convivencia que se ajustan a las características propias de la región.

Desde el fundamento sociológico, la institución Rural Honduras Motilonia concibe al estudiante en formación como el ser humano capaz de transformar la realidad social, construyendo relaciones dignas y aceptadas por la misma sociedad, con programas y proyectos de convivencia social destacando los valores de cooperación, solidaridad, compromiso, respeto, trabajo comunitario, sentido de pertenencia, liderazgo, integración, participación; capaz de desenvolverse en la sociedad actual, dicho de otra manera con una escala de valores que configuran un proyecto educativo social para una sociedad democrática.

● FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

La institución Educativa Rural Honduras Motilona, asume el fundamento epistemológico como la reflexión sobre la construcción del saber, saber-hacer, el conocimiento científico, su validez, su método y el papel de la investigación en el mundo actual. El Conocimiento del saber científico partirá de la realidad que vive el estudiante, frente a los procesos científicos y tecnológicos que lo lleven a desarrollar su pensamiento lógico y crítico.

El conocimiento como la tarea y acción esencial del hombre para mejorar sus condiciones de vida en la búsqueda de un saber que le permita innovar y crear condiciones de vida, es asumida por el centro educativo desde la metodología activa de escuela nueva propiciando

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

la investigación dando explicación a los fenómenos sociales, naturales y del campo, así como a la existencia misma del conocimiento.

En la construcción del conocimiento hace presencia activa el estudiante mismo como responsable de su propio aprendizaje con la orientación del docente. El centro educativo le ofrece al estudiante las herramientas para que a través de experiencias significativas se apropie del aprendizaje construyendo así sus propios conocimientos, desarrolle habilidades y competencias abordadas desde la misma práctica.

Los estudiantes se reconocerán como seres históricos, sociales y culturales, es decir, seres constructores de su propia historia, capaces de transformar la sociedad a través de su trabajo y de su educación, conscientes de su identidad cultural y social.

● FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

El acto pedagógico como la esencia del quehacer del maestro exige de sí, la reflexión consciente de su labor educativa, asumida con actitud ética-profesional para que su accionar en la interacción maestro-estudiante se establezca una relación bidireccional que permita el encuentro armónico entre quienes se apropian de un aprendizaje y de quienes orientan el proceso mismo.

Las prácticas pedagógicas de los docentes del Centro Educativo Rural Honduras Motilona, son orientadas por el modelo pedagógico social-cognitivo teniendo en cuenta que el proceso de formación de los estudiantes es el resultado de la intervención de los actores llamados a ser mediadores de la cultura que contribuyen a la formación del desarrollo humano de cada uno de los educandos.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

El currículo abordado desde los modelos educativos flexibles de escuela nueva y postprimaria; le permite al maestro apropiarse de las metodologías propias para los encuentros pedagógicos de aula viables en la relación educador-educando. Los espacios escolares y extraescolares son lugares para la realización y complementación de los procesos de formación. La pedagogía con que se aborda la formación de los estudiantes le permite al maestro reconocer al educando como ser inacabado, único e irrepetible.

● FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

El centro educativo entiende al estudiante como un ser biológico en evolución, el cual responde a las orientaciones de cada nivel de la educación formal, entendiendo que cada una de las etapas por las que atraviesa el estudiante son cada vez más complejas para las que requiere una atención especial por parte del educador.

El enfoque psicológico es una perspectiva que contribuye al libre desarrollo de la personalidad del educando conectado con los otros aspectos de su formación; es así, como se requiere de la acción conjunta de los demás fundamentos que coadyuvan en el proceso educativo. Siguiendo las orientaciones de Jean Piaget las prácticas escolares de los docentes le permiten el reconocimiento de su rol como orientador respetando el desarrollo evolutivo de cada uno de los estudiantes.

El fundamento psicológico se convierte en una herramienta indispensable sin la cual sería posible entender los progresos y dificultades de los estudiantes, por lo que el docente asume una actitud reflexiva y responsable para ayudar a identificar las fortalezas y dificultades que presentan sus educandos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

● FUNDAMENTO AXIOLÓGICO

El conjunto de valores con los que se construye el proceso de formación del ser humano es indiscutiblemente para el Centro Educativo Honduras Motilona, la axiología desde donde parte la formación humana enriquecida con los demás aspectos involucrados en este proceso adquisitivo.

La educación en valores busca la formación del hombre para la convivencia social, la vida democrática, pacífica, la autoestima, la determinación, la libertad, las actuaciones responsables y respetuosas, es por eso que la ética y los principios con los que se forma al nuevo ciudadano(a) están enfocados hacia una visión humanista, social, integral, universal y comprometida de la existencia y de la vida personal, social y ciudadana.

● FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

La Institución educativa concibe una imagen o visión universal del hombre; da respuesta a ¿qué es el hombre?, comprendiendo la evolución y realización del ser humano interpretada desde la existencia misma de todos los tiempos. La respuesta a la pregunta, la Institución educativa desarrolla los procesos de formación en cada uno de los estudiantes con un proyecto de vida enfocados a su desarrollo personal, comunitario, ambiental, social, proyectándose como el ser trascendente que deja huella en la historia, reconocido por su lucha y las respuestas en relación con el medio físico-social y al porqué de su existencia.

La ambición antropológica de la Institución educativa concibe al hombre con aspiraciones de proyección futurista, con anhelos y sueños, que construye historia desde su comunidad y que ayuda a construir sueños; con una mano alcanza el éxito y con la otra ayuda a la realización de los otros.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

La concepción antropológica del hombre tiene su punto de encuentro con el perfil del estudiante que se desea formar y que fortalecidas con el desarrollo de las dimensiones del ser humano implícitas en el currículo potencializan el desarrollo de un nuevo hombre, a saber:

Dimensión Biofísica

Propicia el conocimiento del hombre en su concepción biológica dotado de facultades específicas en su género y así mismo con características propias que lo identifican el uno del otro.

En los conceptos de hombre o mujer se reconocen los atributos que cada uno y una poseen entendido como una totalidad unitaria que solo se puede comprender si el hombre es capaz de aceptar que todo lo humano, incluyendo el pensamiento hunde sus raíces en lo biológico.

Dimensión Cognitiva

Se concibe al hombre como el ser capaz de construir su propio conocimiento, consciente y responsable de los beneficios que le trae al desarrollo de la humanidad.

Dimensión Comunicativa

Idealiza un hombre con potencialidades capaz de desarrollar las competencias para entablar la comunicación entre los grupos humanos, cuyo uso sea el instrumento para el entendimiento de los pueblos.

Dimensión Ética – Actitudinal – Axiológica

Perfila al ser humano como la persona con facultades para interactuar con los otros, desde la perspectiva axiológica, con posturas adecuadas para asumir las diferencias.

Dimensión Estética Espiritual

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Visualiza al hombre interesado por lo bello, lo agradable y lo bueno, igualmente como el ser espiritual con alma de filántropo que busca el bien del otro orientado por los principios cristianos.

3.3. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

La planeación o diseño de cada proyecto debe contener al menos los siguientes aspectos: Identificación, diagnóstico, justificación, marco legal, objetivos (generales y específicos, marco teórico o conceptual, plan operativo, indicadores de desempeño y metas de calidad. Deben diseñarse de manera transversal a algunas áreas del conocimiento y como mínimo desarrollar los siguientes:

- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC).
- Educación Ambiental (PRAE) (EA).
- Hábitos y estilos de vida saludable (HEVS).
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos (DDHH).
- La Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015).
- Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre
- Proyecto de autocuidado

3.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA EMPRENDIMIENTO.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Las sociedades del siglo XXI se enfrentan a nuevos desafíos educativos ligados a la calidad de la educación, a una mejor cualificación profesional docente y a la incorporación de nuevas competencias, habilidades y saberes en el proceso educativo.

Desarrollar el talento y la creatividad del capital humano a través de la educación, la investigación y la innovación, a la vez que se incorporan nuevas tecnológicas en los procesos educativos, permite revisar y abandonar prácticas educativas habituales. Innovar significa pensar críticamente, abordar los problemas desde diferentes perspectivas, crear contextos participativos, disponer espacios diversos para las relaciones docente-estudiante y mejorar las condiciones de los ambientes de aprendizaje, actualmente se está utilizando como apoyo la ruta operativa del programa Todos a Aprender 2.0 en básica primaria

3.4.1 POLITICA DE INVESTIGACIÓN

La institución adoptó la investigación como estrategia pedagógica, por lo que esta será una política institucional., así como la dotación de materiales y recursos para el desarrollo de proyectos y el estudio y aprobación de reglamentos para su implementación.

Experiencias significativas. Es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente , cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad educativa, posibilitando así el mejoramiento continuo en algunos o todos los componentes del PEI entre los cuales tenemos los semilleros de investigación liderados desde el Proyecto Enjambre, e



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

igualmente tenemos el programa para la excelencia docente y académica todos aprender liderado desde el MEN

3.4.2. CULTURA INSTITUCIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO

LA Institución Educativa Rural Honduras Motilona es una institución con MODELO FLEXIBLES ESCUELA NUEVA Y POSTPRIMARIA en la que se exige un buen grado de preparación, capacidad de análisis, aplicación de conocimientos y experiencias de aprendizajes con el fin de brindar herramientas a los estudiantes para un futuro desempeño en el sector agropecuario.

En la cultura se busca la formación para el emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación en la institución.

La Institución Educativa Rural Honduras Motilona desarrollará los siguientes proyectos:

- Huerta escolar.
- Jardín botánico

3.5. ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Colombia cuenta con una vasta legislación que partir de los 90's ha puesto en debate el tema de la primera infancia, y de otro lado la sociedad civil y la academia ha impulsado el tema a nivel nacional, lo que ha llevado a que el país cuente con una Política Pública Nacional para

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

la Primera Infancia en la que se hallan involucrados diferentes sectores instituciones del estado, ONGs y sociedad civil

La atención para la primera infancia sienta las bases para el desarrollo humano y contribuye y a igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento primera infancia, educación e integralidad.

Hay una mirada sobre el niño y la niña que implica concebir el desarrollo infantil como un proceso no lineal, continuo o integral el cual se desarrolla en la institución desde el grado transición a partir de los 5 años de edad

Los tres niveles de educación formal en la I.E.R Honduras Motilonia son:

Preescolar, educación básica primaria y básica secundaria, y educación media. La educación formal se organiza en tres niveles: a) El preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio o grado cero. b) La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrollan en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados

3.6. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y CALENDARIO ACADÉMICO.

El Calendario Institucional es el sistema de distribución racional del tiempo destinado a la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades curriculares en la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia para los niveles de educación preescolar, básica y media, donde se determinan las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades.

Para docentes y directivos docentes:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos semestres y cuatro periodos académicos.
- Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional.

Para estudiantes:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos semestres y cuatro periodos académicos.
- Receso estudiantil.

CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN COMUNITARIO

La existencia de un componente comunitario es fundamental en una institución educativa ya que es una forma de interacción continua y permanente en pro de elevar el sentido de pertenencia y el compromiso que debe existir entre la institución y la sociedad que la rodea. Responde a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto, exigiendo a la vez, la participación y el aporte de la comunidad.

De igual forma se posibilita la construcción de proyectos de extensión y servicio a la comunidad pretendiendo que el ser y el quehacer de la institución educativa se conviertan en el motor del desarrollo local.

4.2. Proyecto de Extensión y Servicio a la Comunidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

Los proyectos de extensión a la comunidad son los siguientes: medios de comunicación: periódico estudiantil, carné estudiantil, restaurante escolar, población estudiantil atendida, biblioteca, ornamentación del entorno escolar, proyección de programas PAB, hospital, a la población estudiantil, escuela de padres.

4.3. Organización de la Comunidad Educativa

- 1 Asociación de padres de familia.
- 2 Escuela de Padres.

4.4 . RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS

En la actualidad existe un convenio con la Escuela Normal Superior de Convención para las prácticas docentes de los estudiantes del ciclo complementario en las diferentes sedes educativas.

4.5. ARTICULACIÓN CON PLANES LOCALES Y REGIONALES

- Participación de la comunidad educativa en los eventos culturales, religiosos, cívicos programados por las autoridades competentes del corregimiento tales como: Jornadas por la Paz, Celebraciones eucarísticas, fiestas patronales, encuentros deportivos, cumpleaños del Centro Educativo, desfiles, celebraciones de fiestas patrias. Además el CER con su política de puertas abiertas permite que la comunidad se integre a las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

actividades organizadas en el mes de septiembre la semana cultural, deportiva y ecológica.

Se hacen encuentros con diferentes centros educativos cercanos como: la TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN Y SAN JUANCITO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA.

4.6. Objetivo Generales Componente Comunitario

Integrar a la comunidad para que participe en las actividades programadas por la Institución Educativa, consolidando el sentido de pertenencia.

4.7. Objetivos Específicos Componente Comunitario

1. Comprometer al padre de familia en el proceso de formación integral de sus hijos.
2. Vincular al egresado con su participación directa en las actividades programadas
3. Mantener permanente contacto con los estudiantes para propender por una convivencia armónica y agradable.
4. Gestionar ante la administración municipal los recursos necesarios para el ofrecimiento a la comunidad de programas como: Talleres de modistería, agropecuarios y otros que surjan de las expectativas de los padres de familia.

La Institución Educativa busca poner a disposición de la Comunidad Educativa un conjunto de servicios para apoyar a su bienestar; entre ellos están: los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones, los procesos de integración con los padres de familia a través de la Escuela para Padres, la oferta de servicios a la comunidad, las estrategias para articular la Institución Educativa con las expresiones culturales locales y regionales, uso de la planta física y de medios, la oferta de servicios a la comunidad, el plan de riesgos y el servicio social estudiantil, en donde de igual manera cada una de las actividades que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

implementan en la institución están relacionadas con el apoyo y consolidación de la parte comunitaria, estableciendo los análisis y los procesos de aprendizajes para lograr generar mejores espacios de aprendizajes a los estudiantes.

4.8. PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Institución Educativa colegio Rural Honduras Motilonia participa activamente en la parte cultural, folklórica, social, religiosa y de salud para que los estudiantes sean los receptores y transmitan el aprendizaje de estas tradiciones a generaciones futuras y lo pongan en práctica en su vida cotidiana para que sean representantes dentro de la sociedad, inculcando el amor y respeto por los valores comunitarios, en donde en las diferentes actividades deportivas y culturales se les permite la vinculación a los padres de la familia y miembros de la comunidad, generando mejores espacios de aprendizajes y de integración comunitaria, otro factor es que en nuestra institución la institución está vinculada con las junta de acción comunal que conforman el corregimiento, buscando que toda la comunidad de esta región conozca el funcionamiento de cada una de las actividades institucionales.

4.9 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.

En la institución se tiene en cuenta las fortalezas, habilidades y destrezas del estudiante para que sean representantes en los diferentes espacios culturales, sociales y deportivos, buscando la articulación con los otros entes locales, regionales y nacionales, en nuestra institución educativa desde el año 2010 se adaptó la semana cultural deportiva y ecológica, como un espacio necesario y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

fundamental en la construcción del fortalecimiento de los valores culturales de los habitantes de esta región, en donde durante años este evento ha permitido para que las comunidades de esta localidad participen activamente demostrando cada una de sus habilidades y destrezas.

4.10. ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES.

La Institución Educativa Rural Honduras Motilonia aunque no cuenta con un proyecto de escuela para padres, desarrollo diferentes actividades de apoyo y fortalecimiento de las relaciones familiares, con el fin de generar espacios que mejore la participación reflexiva y crítica de los padres de familia en el desarrollo de las actividades académicas de sus hijos, de igual manera como un espacio para generar que los miembros de la comunidad se interesen por participar en los estamentos institucionales del gobierno escolar.

4.11. PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Existe en la Institución el proyecto de plan escolar de riesgos y desastres, articulado con la comunidad educativa, para cualquier eventualidad. Este proyecto, requiere del acompañamiento y la capacitación continua de instituciones sin ánimo de lucro especializadas en atención, prevención, señalización, realización de planos arquitectónicos de la institución, con el fin de lograr socializar con la comunidad cada uno de los riesgos latentes que se presentan en la institución que son necesarios de analizar y prevenir para lograr generar espacios seguros para cada uno de los miembros de esta comunidad.

4.12. PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3

En la Institución Educativa Rural Honduras Motilona el servicio social estudiantil obligatorio desarrolla propuestas en la actualidad para que los estudiantes de 9° y 10° acompañen y ayuden a otros que lo necesiten. Se cuenta con un proyecto de servicio social estudiantil obligatorio, en varias líneas de acción, el cual fue elaborado después de evaluar las necesidades de la institución educativa y es acompañado por directores de grupos de los diferentes grados, algunas de las líneas de acción y de trabajo que se implementan en esta institución están enmarcadas en los siguiente factores.

- Embellecimiento de la infraestructura física de la Institución.
 - Acompañamiento pedagógico. (Refuerzo escolar a estudiantes de preescolar y básica primaria).
 - Práctica del trabajo. (Mantenimiento general, restaurante escolar, organización de eventos, apoyo administrativo).
 - Aprovechamiento del tiempo libre. (Educación física, recreación, deportes, artes y música).
 - Medio ambiente. (Preservación, mejoramiento y conservación del medio ambiente, campañas de concientización de los medio ambientes).

El servicio social estudiantil obligatorio tiene como propósito fundamental integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre